

BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ORGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Marzo, 1936

Año XIV—No. 152

SECCION OFICIAL

Actas de S. Santidad el Papa Pio XI

ENCICLICA SOBRE EL SACERDOCIO

A NUESTROS VENERABLES HERMANOS. PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y A LOS ORDINARIOS DE TODO LUGAR QUE ESTAN EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.

Desde, que fuimos elevados a la suprema dignidad del sacerdocio católico por los inescrutables designios de la Providencia de Dios, nunca jamás hemos dejado de atender con solícita voluntad a aquellos que, entre los muchos hijos que en Cristo tenemos, han sido honrados con la dignidad sacerdotal y han recibido este don para ser "sal de la tierra y luz del mundo" (Mat., V, 13, 14); de una manera muy especial ya hemos dirigido todos nuestros cuidados hacia aquella juventud para Nos queridísima que se prepara dentro de los sagrados recintos del Seminario para recibir esta nobilísima dignidad.

Mas aun en los primeros meses de Nuestro Pontificado, antes de dirigirnos al orbe católico por medio de una Carta-Encíclica, como es costumbre ("Ubi arcano", 23 dic. 1922). Nos apresuramos a comunicar en la Carta Apostólica "Officiorum omnium" ("A. A. S.", volumen XIV, 1922, págs. 449 sigs.), dirigida a Nuestro querido hijo el prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y prefecto de Estudios de las Universidades, las normas a que ha de sujetarse la formación de los alumnos que cursan estudios sagrados. Por eso cuantas veces Nuestro pastoral cuidado nos acucia a considerar con especial atención las necesidades de la Iglesia, vienen siempre a Nuestra consideración principalísimamente los sacerdotes y jóvenes levitas, que, como sabéis, los tenemos muy dentro de Nuestro corazón.

Sirvan como testimonio de Nuestra pastoral solicitud por los varones consagrados al altar, no pocos Seminarios que hemos procurado bien levantar allí donde faltaban o bien ampliarlos y dotarlos suficientemente, donde arrastraban una vida precaria y angustiosa, invirtiendo en ellos gruesas cantidades de dinero; así, pues, no regateamos ningún sacrificio ni esfuerzo con tal de conseguir más fácilmente el fin para que fueron fundados.

Mas si vimos con agrado las solemnes fiestas celebradas con motivo de Nuestras bodas de oro con el sacerdocio y alentamos con paternal benignidad la devoción de Nuestros hijos en todas las pártes del mundo hacia Nos, lo hicimos precisamente pensando que más que un homenaje a Nuestra privada persona era una justa exaltación de la dignidad sacerdotal. Y de la misma manera, cuando por la Apostólica Constitución "Deus scientiarum Dominus", promulgada el 24 de mayo de 1931, reformamos los planes de estudios de los Seminarios, lo hicimos pensando muy de veras en la cultura e instrucción del Clero. ("A. A. S.", vol. XXIII, pág. 241.)

Ahora bien: este nuestro propósito presente lo juzgamos de tanta gravedad e importancia, que Nos ha parecido oportuno tratar de él en esta Carta, para que no sólo los que poseen el don preciosísimo de la fe cristiana, sino también los que recta y sinceramente buscan la verdad, conozcan la excelsa majestad del sacerdocio católico y la utilidad de su ministerio. Vivamente deseamos que esto sea objeto de serias meditaciones,

principalmente, por parte de aquellos que por celestial vocación hemos sido llamados a abrazar el estado sacerdotal.

Este propósito nuestro lo juzgamos particularmente oportuno al finalizar este año, que vió en Lourdes, delante de la cándida y radiante imagen de la Inmaculada, durante el triduo eucarístico allí celebrado, al sacerdocio católico de todas las lenguas y de todos los ritos, bañado de luz divina cuando tocaba a su ocaso el Jubileo glorioso de la Redención humana, prorrogado a todo el orbe católico. De aquella Redención, de la cual son ministros los amados y venerables sacerdotes, que nunca han trabajado ni merecido tanto de la causa cristiana como en el transcurso de este Año Santo, en que, como decimos en Nuestras Cartas Apostólicas "Quod nuper", se celebraba el XIX centenario de la institución divina del sacerdocio católico. ("A. A. S.", XXV, 1933.)

Mas como esta Carta Encíclica se ajusta y concuerda con todas las anteriormente por Nos promulgadas, según la oportunidad de las circunstancias, y con las cuales hemos pretendido ilustrar con la luz de la doctrina católica los más graves problemas de la vida moderna, así Nos ha parecido con ella coronar toda Nuestra enseñanza escrita.

Es el sacerdote por vocación y mandato divino el principal apóstol y defensor infatigable de la educación de la cristiana juventud (Carta-Encicl. "Divini illius Magistri"); él, en nombre y con autoridad de Dios, bendice el matrimonio cristiano y defiende su perpetuidad y santidad contra los errores y embustes de la sensualidad y concupiscencia (Enc. "Casti conubii"); el sacerdote aporta la más válida contribución o por lo menos a la mitigación de los conflictos sociales, predicando la fraternidad cristiana, recordando a todos los mutuos deberes de la justicia y de la caridad evangélica, pacificando los ánimos exasperados por las diferencias morales y económicas, mostrando como con la mano a los ricos y a los proletarios, los únicos bienes a que todos pueden y deben aspirar; el sacerdote, finalmente, es el más eficaz predicador de aquella cruzada de expiación y de santa penitencia, a la cual ciertamente hemos exhortado a todos los buenos para reparar las impiedades, las torpezas y los delitos que en los tiempos presentes tanto deshonoran y degradan al genero humano; tiempos los de hoy ciertamente en los que, como en ningún otro momento de la Historia, nece-

sitamos más de la misericordia del Divino Redentor y de su perdón. (C. Enc. "Charitate Christi", 3 mayo 1932.)

En verdad que los enemigos de la Iglesia no ignoran la importancia vital del sacerdocio, y por eso—según hubimos de lamentar al escribir al queridísimo pueblo mejicano (Cart. Encíclica "Acerba animi", 29 sept. 1932—lanzan contra él principalmente sus ataques para arrancarlo de raíz de la sociedad humana y abrirse el camino para destruir completamente a la postre el nombre católico; he aquí, ciertamente, lo que con vehemencia desean, pero que jamás conseguirán.

"ALTER CHRISTUS"

El género humano ha sentido siempre la necesidad de tener sacerdotes, esto es, hombres que por la misión a ellos legítimamente confiada fuesen conciliadores entre Dios y los hombres, cuya misión durante toda la vida abarcase las cosas relacionadas con la divinidad; fuesen los que ofreciesen a Dios las plegarias, las expiaciones, los sacrificios en nombre de la sociedad, la cual, en cuanto tal, tiene la obligación de rendir culto público y social a Dios; reconocer en él el Supremo Señor y primer principio; darle gracias inmortales, hacerlo propicio, y proponérselo como fin último. En verdad, entre todos los pueblos de cuyas costumbres se tiene noticia, para no ser constreñidos por la violencia a recusar y abjurar las leyes más sagradas de la naturaleza humana, siempre ha habido sacerdotes, aun cuando en muchas ocasiones estuviesen al servicio de falsas divinidades; y de la misma manera, dondequiera que los hombres profesan una religión, dondequiera que erigen altares, ha habido allí un sacerdote, circundado de especiales muestras de honor y veneración.

Pero cuando brillaron los fulgores de la Revelación divina, apareció el sacerdote revestido de una dignidad mucho mayor, de la cual es lejano anuncio la misteriosa y venerable figura de Melquisedec (Génesis, XIV, 18), sacerdote y rey, cuyo símbolo relaciona el apóstol San Pablo con la persona y sacerdocio de Jesucristo. (Hebreos, V, 10; VI, 20; VII; I-10, 11 y 15.)

El sacerdote, según la magnífica definición del apóstol San Pablo, es un hombre "tomado de entre los hombres", pero constituido por encima de los hombres, para las cosas que pertene-

cen a Dios (Hebreos, V, 1); su oficio, en efecto, no tiene por objeto las cosas humanas y transitorias, aun cuando parezcan dignas de estimación y alabanza, sino las cosas divinas y eternas; cosas que, aun cuando puedan ser despreciadas y burladas por la ignorancia de los hombres y que aun cuando, como Nos, no una vez, sino muchas, en Nuestra experiencia lo hemos visto con gran amargura, puedan ser ultrajadas con malicia y furor diabólico, tienen, sin embargo, siempre el primer puesto en las aspiraciones individuales y sociales de la humanidad, la cual siente irresistiblemente haber sido hecha por Dios y no poder descansar sino en El.

En el sagrado texto del Viejo Testamento constan las normas de la constitución del sacerdocio que promulgó Moisés por inspiración de Dios y se asignan minuciosamente los deberes, las funciones y los ritos. Parece que Dios en su solicitud quiso imprimir en la mente todavía primitiva del pueblo hebreo, una grande idea central que en la historia del pueblo escogido irradiase su luz sobre todos los acontecimientos, leyes, dignidades e instituciones: el sacrificio y el sacerdocio; para que, por medio de la fe en el futuro Mesías, llegase a ser como fuente de esperanza, de gloria, de fuerza y de liberación espiritual (Hebreos, XI). El templo de Salomón, admirable por la riqueza y por el esplendor y aun más admirable en sus ordenanzas y en sus ritos, no fué levantado solamente para ser en la tierra tabernáculo de la Divina Majestad, sino también para que se tuviese como altísimo poema de aquel sacerdocio y de aquel sacrificio, que, aunque eran imágenes y símbolos, encerraban tanto misterio, que el propio Alejandro Magno hubo de inclinar reverentemente su frente vencedora ante la sagrada persona del Sumo Sacerdote, y la misma celestial divinidad hizo sentir su ira contra el impio rey Baltasar que criminalmente había profanado los vasos del Templo. (Daniel, V, 1, 30.)

Y, en verdad, que el sacerdocio del Antiguo Testamento no tomaba su majestad y su gloria de otra parte, que del hecho de prefigurar el del Nuevo y eterno Testamento dado por Nuestro Señor Jesucristo y constituido con la sangre del verdadero Dios y verdadero Hombre.

El Apóstol de las Gentes, al expresar esquemáticamente la grandeza y la dignidad del sacerdocio cristiano, las expresó con estas palabras lapidarias; "Que los hombres nos juzguen como

ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios.” (I Cor., IV, 1.)

El sacerdote es ministro de Cristo: es como un instrumento del Divino Redentor para la continuación de su obra redentora en toda su mundial universalidad y divina eficacia, para la continuación de aquella obra admirable que transformó el mundo. Más aún: el sacerdote, como justamente suele decirse, es “alter Christus”, otro Cristo, puesto que hace sus veces, según la frase evangélica: “Como el Padre me ha enviado, así yo os envío” (Juan, XX, 21), y de la misma manera continúa el sacerdote, como su Divino Maestro, dando “gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad”. (Luc., II, 14.)

PODERES INEFABLES.

En primer lugar, como enseña el Sagrado Concilio de Trento (Ses., XXII, c. 1), Jesucristo en la última cena instituyó el sacerdocio y el sacrificio de la nueva alianza. Este mismo Dios y Señor nuestro, aunque una sola vez se había de entregar a la muerte de la cruz pidiendo al Padre que se consumase allí la eterna redención, aunque, sin embargo, por la muerte su sacerdocio no se había de extinguir (Heb., VII, 24), en la última Cena, en la noche en que iba a ser entregado (I Cor., XI, 23), para dejar a su amada esposa la Iglesia un sacrificio visible, como lo exige la naturaleza de los hombres, con el cual se representase aquel cruento que una vez consumó en la cruz y para que quedase memoria de él hasta el final (I Cor., XI, 24) y para que se aplicase su virtud a perdonar los pecados que nosotros cometemos, declarando que se constituía sacerdote según el orden de Melquisedec, ofreció a Dios Padre su cuerpo y sangre bajo las especies de pan y vino y encargó a los apóstoles, que eran entonces los sacerdotes del Nuevo Testamento, y a todos aquellos que en el sacerdocio les habían de suceder, que ofreciesen sacrificio bajo los mismos símbolos, diciendo: “Haced esto en memoria mía.” (Luc., XXII, 19; I Cor., XI, 24.)

Desde entonces los apóstoles y sus sucesores en el sacerdocio comenzaron a ofrecer a la divinidad celestial aquel “sacrificio puro” que vaticinó el profeta Malaquías y que tiene entre las gentes un nombre grande y divino, y que ya en cualquier parte de la tierra, a todas horas del día y de la noche, hasta la consumación de los siglos perpetuamente se ofrecerá.

Este es un verdadero sacrificio de la divina víctima, no un mero signo, y que, por consiguiente, tiene una fuerza eficaz para reconciliar al género humano con la majestad de Dios ofendida por los pecados. Dios, por este sacrificio, concede gracia y el don de la penitencia y aun perdona los mayores crímenes y pecados. (S. Con. Trento, ses. XXII, cap. 2.)

Y el mismo Sagrado Concilio de Trento explica esto mismo por estas palabras: "Porque una misma es la Hostia y el mismo ahora ofrece sacrificio por ministerio de los sacerdotes, que el que entonces se ofreció a sí mismo en la cruz; solamente varía la manera de hacer el sacrificio (Trento, ses. XXII, c. 2). De donde se deduce la inenarrable excelsitud del sacerdote católico, quien tiene potestad sobre el mismo Cuerpo de Jesucristo, le llama y convida a venir a las aras y, en cierto modo, con las mismas manos del Divino Redentor ofrece a la majestad de Dios una hostia gratísima. Con razón, pues, dice el Crisóstomo: "¡Admirables son estas cosas, admirables y llenas de estupefacción." ("De sacerdotio", lib. III, 4; Migne, P. G., XLVIII, 642.)

Pero, además, no sólo ha conseguido el sacerdote potestad sobre el verdadero Cuerpo de Jesucristo, sino que también tiene sobre su cuerpo místico, esto es, sobre su Iglesia, una amplísima y excelsa autoridad.

No es necesario, venerables hermanos, detenernos mucho a explicar esta hermosísima doctrina del cuerpo místico de Jesucristo y que tan en el corazón tenía el apóstol Pablo. Esta doctrina nos enseña que la divina persona del Verbo Encarnado, lo mismo que todos a quienes abrazó como a hermanos y a los cuales une el influjo sobrenatural que de El deriva, formando con El como cabeza un solo cuerpo, del cual ellos son los miembros. Así, pues, el sacerdote ha sido constituido como "dispensador de los misterios de Dios (I Cor., IV, 1) en favor de estos miembros del cuerpo místico de Jesucristo, ministro ordinario como es de casi todos los sacramentos, a través de los cuales corre en beneficio de la Humanidad la gracia del Redentor. Así, los cristianos en cualquier hora grave de su vida mortal encuentran apoyo en el sacerdote para que les facilite esta misma gracia, que es el supremo principio de la vida celestial, por medio de la potestad recibida de Dios, o una vez dada la acrecienten. Apenas nace el hombre a la vida el sacerdote lo rege-

nera con el bautismo a una vida más noble y más preciosa, la vida sobrenatural, y lo hace hijo de Dios y de la Iglesia de Jesucristo.

Para fortificarlo y hacerlo más apto para combatir generosamente las luchas espirituales, un sacerdote revestido de especial dignidad lo hace soldado de Cristo por medio de la Confirmación.

Apenas el niño es capaz de discernir y apreciar el Pan de los Angeles, don del Cielo, el sacerdote lo alimenta y lo fortifica con este manjar vivo y vivificante. Si ha tenido la desgracia de caer, el sacerdote lo levanta en nombre de Dios y lo reconcilia con él por medio del sacramento de la Penitencia. Si Dios lo llama para formar una familia y para cooperar con Él en la transmisión de la vida humana en el mundo y para aumentar el número de los fieles sobre la tierra, y después de los elegidos en el cielo, el sacerdote está allí presente para bendecir sus bodas y su casto amor. Cuando, finalmente, el cristiano, próximo ya al desenlace de su vida mortal, necesita de fortaleza, necesita de auxilio para soportar la presencia del Divino Juez, el ministro de Cristo, inclinándose sobre los miembros doloridos de los moribundos, los conforta con unción del sagrado óleo. Así, después de haber acompañado a los cristianos a través de la peregrinación terrena de la vida hasta las mismas puertas de la eternidad con las plegarias de los sagrados ritos y las preces de la esperanza inmortal, el sacerdote acompaña también el cuerpo hasta la sepultura y no abandona a los que participan de la otra vida; antes al contrario, si necesitan expiación y alivio, los, alivia con el consuelo de los sufragios. Por lo tanto, desde la cuna hasta la tumba, más aún, hasta el cielo, el sacerdote es para los fieles guía, consuelo, ministro de salvación, distribuidor de gracias y de bendiciones.

MINISTROS DEL PERDON

Pero entre todos estos poderes que el sacerdote tiene sobre el cuerpo místico de Jesucristo, hay uno, el señalado más arriba, sobre el que queremos insistir. Hablamos de aquella potestad que, para usar de las palabras de San Juan Crisóstomo, "no dió Dios ni a los ángeles ni a los arcángeles" (San Juan Crisóstomo, "De sacerdotio", lib. XXXV), a saber, la potestad

de perdonar los pecados: "A quien perdonareis los pecados, les serán perdonados, y a quien se los retuviereis, retenidos serán". (San Juan, XX, 23.) Formidable, ciertamente, es este poder, y tan propio de Dios, que la misma humana soberbia no podía comprender cómo es posible haya sido comunicado por Dios a los hombres: "¿Quién puede perdonar los pecados, sino sólo Dios?" (Marcos, XVII-7). Y en verdad que cuando vemos a un hombre ejercer esta facultad no podemos por menos de repetir, no a la manera de los fariseos, sino impulsados por una venerable admiración, aquellas palabras: "¿Quién es este que perdona los pecados?" (Lucas, VII, 49). Pues ha sido Jesucristo Dios, que tenía y tiene "el poder de perdonar los pecados en la tierra", quien ha querido transmitirlo a sus sacerdotes, para que por la largueza de la divina misericordia socorriesen la necesidad de purificación moral que acucia a la conciencia humana.

Un gran consuelo ha nacido de ahí para el hombre culpable, que, angustiado por los estímulos de la conciencia, pero arrepentido, escucha la palabra del sacerdote, que en nombre de Dios le dice: "Yo te absuelvo de tus pecados." Y al oírlo de boca de uno que, a su vez, tendrá necesidad de alcanzar las mismas palabras de otro sacerdote, no se envilece el don misericordioso de Dios, sino que ello le hace aparecer más grande, por cuanto que se ve a través de la frágil criatura la mano de Dios, por cuya virtud se obra el prodigio, por lo cual—para usar de la palabra de un ilustre escritor, el cual trata de cosas sagradas con una competencia impropia de un seglar—, "cuando un sacerdote, conmovido profundamente por su indignidad y por la grandeza de su misión, extiende sobre nuestra cabeza sus manos consagradas, cuando humillado, al encontrarse como dispensador de la sangre de la alianza, asombrado a su vez de proferir palabras que dan la vida, absuelve como pecador a un pecador, nosotros, alzándonos de sus pies, sentimos no haber cometido una vileza... Hemos estado a los pies de un hombre que representaba a Jesucristo, y lo hemos hecho para alcanzar la cualidad de hijos de Dios". (Manzoni, "Observaciones sobre la moral católica", capítulo XVIII).

Tales poderes excelsos, conferidos al sacerdote en un especial sacramento para esto instituido, no son ni transitorios ni

pasajeros, sino estables y perpetuos, unidos como están a un carácter indeleble, impreso en su alma, por el cual ha llegado a ser "sacerdos in aeternum", a semejanza de aquel de cuyo eterno sacerdocio ha sido hecho partícipe: carácter que el sacerdote, aun a través de las más deplorables aberraciones, en las cuales puede caer por la humana fragilidad, no podrá nunca borrar de su alma. Pero juntamente con este carácter y con estos poderes, el sacerdote, por medio del sacramento del Orden, recibe nueva y especial gracia, con especiales ayudas, por las cuales, si con su libre y personal cooperación secunda fielmente las acciones divinas y poderosas de la gracia misma, podrá dignamente afrontar todos los arduos deberes del sublime estado a que ha sido llamado y sobrellevar, sin sentirse oprimido, las graves responsabilidades inherentes al ministerio sacerdotal, que hicieron temblar, incluso, a los más fuertes atletas del sacerdocio cristiano, como un Crisóstomo, un Ambrosio, un Gregorio Magno, un Carlos Borromeo y tantos otros.

APOSTOL DE LA VERDAD

A eso se añade que el sacerdote católico es ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios (I Cor., IV, 1), con aquel "ministerio de la palabra" (Act., VI, 4), que es un derecho inalienable, y, al mismo tiempo, un deber imprescriptible, impuesto por Jesucristo mismo: "Id y enseñal a todas las gentes . . ., enseñándolas a observar todo lo que yo os he mandado". (Mateo, XXXVII, 19, 20.) La Iglesia de Jesucristo, depositaria y guardiana infalible de la divina Revelación esparce, por medio de sus sacerdotes, los tesoros de las verdades celestiales, predicando a Aquel que es "luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo". (Juan, I, 9), esparciendo con divina largueza aquellas sencillas pequeñas y despreciadas a las miradas profanas del mundo, pero que, como el evangélico grano de mostaza, tiene en sí la virtud de poner sólidas y profundas raíces en las almas sinceras y ansiosas de verdad y de convertirlas, a la manera de los firmes y robustos árboles, en inexpugnables contra la violencia de las más fuertes tempestades". (Mateo, XIII 31-32.)

En medio de los errores que produce el pensamiento humano, ebrio de una falsa libertad, contra toda ley y todo freno,

en medio de la corrupción espantosa de la malicia humana, se yergue, como el faro que con sus luces durante la noche dirige el curso de los barcos, la Iglesia de Dios, que condena toda desviación a una parte o a otra de la verdad, y que indica a todos y a cada uno el camino directo que deben seguir. ¡Y ay de nosotros si este faro no ya se extinguiese—lo que es imposible por las promesas infalibles sobre las cuales se basa—, sino que llegase a impedir que difundiera su radiante luz!

Vemos ya con nuestros ojos dónde ha conducido al mundo el haber rechazado soberbiamente la divina revelación, y el haber seguido, bajo el aparatoso título de ciencias, falsas teorías filosóficas y morales. Pues si aún no se ha deslizado todavía por la pendiente de los errores y de los vicios a lo más bajo y abyecto, esto se debe a los rayos de la verdad cristiana, que se han difundido siempre por el mundo. Así, pues, la Iglesia realiza el ministerio de la palabra que le ha sido confiado por medio de los sacerdotes, distribuidos sabiamente en los diversos grados de la sagrada jerarquía que ella envía a todas las partes del mundo, para que sean infatigables predicadores de la buena Nueva, la única que puede defender la civilización y conservarla incólume.

La palabra del sacerdote penetra en las almas y produce en ellas luz y consuelo; la palabra del sacerdote, aun por entre el torbellino de las pasiones, emerge serena, exhorta a la virtud, anuncia impávidamente la verdad, aquella verdad, decimos, que ilumina los más graves problemas de la vida humana y los resuelve ordenadamente; aquella verdad que ninguna calamidad puede arrancar, ni siquiera la muerte misma, que más bien la asegura y la hace inmortal.

Sí, pues, se consideran más y más las virtudes mismas que el sacerdote debe inculcar para ser fiel a los deberes de su ministerio, y si ponderamos su íntima fuerza, bien se comprende cuán grande y bienhechora es la influencia del sacerdote para la elevación moral y la pacificación y tranquilidad social de los pueblos. Y esto, principalmente, cuando, por ejemplo, recuerda a los grandes y a los pequeños la fugacidad de la vida presente, la caducidad de los bienes terrenos, el valor de los bienes espirituales y del alma inmortal, la severidad de los juicios de Dios, la santidad incorruptible de los ojos divinos que escrutan

los corazones de todos y "han de dar a cada uno según sus obras". Nada ciertamente más oportuno que estas y otras semejantes enseñanzas para mitigar la febril actividad de placeres, la desenfrenada codicia de los bienes temporales que degradan hoy día a tantas almas y lanzan a las distintas clases de la sociedad a combatirse como enemigas, en vez de prestarse mutua ayuda y colaboración. En medio, pues, de tantos egoísmos, a través de tantas rivalidades, de tantos afanes de venganza, nada más ejemplar y más eficaz que proclamar muy alto "el mandamiento nuevo" de Jesucristo (Juan, XIII, 14), el precepto de la caridad, el cual se extiende a todos, no conoce fronteras ni confines de naciones o de pueblos, y no exceptúa ni siquiera al enemigo.

Una gloriosa experiencia de casi veinte siglos demuestra toda la eficacia saludable de la palabra sacerdotal, que, siendo eco fiel y repercusión de aquellas palabras de Dios, que "es sabia y eficaz y más tajante que cualquier espada de dos filos", fielmente penetra y en cierto modo llega hasta "la división del alma y del espíritu" (Heb., VI, 12), suscita heroísmos de todo género en todas las clases y en todas las épocas, y crea las acciones desinteresadas de los corazones más generosos.

Todos estos beneficios que la civilización cristiana ha traído al mundo se deben, al menos en su raíz, a la palabra y a la obra del sacerdocio católico. Y tal pasado bastaría por sí solo para tener confianza en el porvenir si no tuviésemos "una palabra más segura". (II el Pet., 1, 19), en las promesas infalibles de Jesucristo.

Incluso la obra de las misiones, que manifiesta de manera tan luminosa el poder de expansión, de que por divina virtud ha sido dotada la Iglesia, ha sido promovida y ejercida principalmente por el sacerdote, que, pregonero de la fe y de caridad, a costa de innumerables sacrificios, extiende y dilata el reino de Dios sobre la tierra.

ENTRE DIOS Y LOS HOMBRES

El sacerdote, finalmente, continuando en esto la misión de Cristo, el cual "pasaba la noche rogando a Dios" (Lucas, VI, 12), y que "siempre vive para interceder por nosotros" (Heb., VII, 25), como público y oficial intercesor de la Humanidad

para con Dios, ha encargado y mandado ofrecer a Dios, en nombre de la Iglesia, no sólo los sacrificios propiamente dichos, sino también el "sacrificio de la alabanza" (Salmos 49,14), con la plegaria pública y oficial. Con salmos preces y cánticos, tomados en gran parte de los libros sagrados, ofrece a Dios cada día el debido tributo de la adoración, y cumple el necesario deber de influir en la Humanidad, hoy más que nunca afligida, y más que nunca necesitada de Dios. ¿Quién puede decir cuántos castigos aleja la plegaria del sacerdote de la cabeza de la humanidad prevaricadora, y cuántos beneficios la procura y obtiene?

Si la oración, incluso privada, tiene promesas divinas tan magníficas y tan solemnes como las que Jesucristo le ha hecho, ¿cuánto más poderosa será la plegaria elevada "ex officio" en nombre de la Iglesia, amada esposa del Redentor? Por eso los cristianos, aun cuando en la prosperidad se olviden muchas veces de Dios, conservan en el fondo de su alma la confianza en la oración, presienten que la oración todo lo puede, y, como por un santo instinto, en todos los peligros públicos y privados recurren con singular confianza a la plegaria sacerdotal. A ella demandan consuelo los desventurados de toda clase; a ella se recurre para implorar la ayuda divina en el destierro de esta terrenal peregrinación. Verdaderamente, "el sacerdote está en medio de Dios y de la naturaleza humana", de una parte atrayendo a nosotros los beneficios de Dios; de otra, presentando a Dios nuestras oraciones, reconciliándonos con Dios airado. (San Juan Crisóstomo, Homilia 5ª, in Isaiam.)

Por lo demás, como hemos afirmado más arriba, los enemigos mismos de la Iglesia a su vez se dan cuenta de toda la dignidad e importancia del sacerdote católico al dirigir contra él sus golpes principales y más feroces, pues saben cuán íntimo es el nexo que existe entre la Iglesia y sus sacerdotes. Los más encarnizados enemigos del sacerdote católico son hoy los enemigos mismos de Dios; he aquí un título de honor que hace al sacerdocio más digno de respeto y de veneración.

LAS VIRTUDES Y LAS CIENCIAS

Sublime es, pues, en alto grado, venerables hermanos, la dignidad sacerdotal, y las debilidades deplorables y dolorosas de

algunos indignos no pueden oscurecer el esplendor de tan altísima dignidad, como no deben desmentir los méritos de tantos sacerdotes insignes por su virtud, por su saber, por sus obras de celo y hasta por su martirio. Tanto más cuanto que la indignidad de la persona no invalida la obra de su ministerio: la indignidad del ministro no destruye la validez de los sacramentos, que adquieren su eficacia de la sangre de Cristo independientemente de la santidad del instrumento, o sea, como se expresa en lenguaje eclesiástico, ejercitan su acción "ex opere operato".

Sin embargo, es bien claro que tal dignidad por sí mismo exige en quien está investido de ella una elevación de espíritu, una pureza de corazón, una santidad de vida correspondiente a la sublimidad y santidad de la profesión sacerdotal. Seg-n hemos dicho, esto constituye al sacerdote mediador entre Dios y el hombre en representación y por mandato de Aquel que es "el único mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús". (I Tim., II, 5.) Debe, pues, aproximarse el sacerdote cuanto le sea posible a la perfección de Aquel de quien hace las veces y hacerse siempre más agradable a Dios con la santidad de la vida y de las obras; puesto que Dios ama y quiere la virtud más que el perfume del incienso, más que el fulgor de los templos y de los altares. "Porque siendo (los ordenados) mediadores entre Dios y el pueblo—dice Santo Tomás—deben resplandecer por la bondad de la conciencia ante Dios, por la buena fama ante los hombres." ((*"Summa Theol."* Suppl. 36, a I, ad. 2.) Por el contrario, si alguno trata y administra las cosas santas y lleva una vida reprobable, ha profanado su dignidad y se ha hecho sacrilego: "Los que no son santos no deben tratar las cosas santas." (Decret., dist. 88, can. 6.)

Por esto ya en el Antiguo Testamento Dios mandaba a sus sacerdotes y levitas: "Sean, pues, santos porque yo santo soy, yo, Señor, que los santifico." (Levt., XXI, 8.) Y el sapientísimo rey Salomón, en el cántico de dedicación del templo, pide esto a Dios para cada uno de los hijos de Aarón: "Tus sacerdotes vistan la justicia y se gocen tus santos." (Ps., c. XXXI, 9.) Ahora bien, venerables hermanos—usando palabras de San Roberto Belarmino—, "si tan gran justicia y santidad y alegría se requería en aquellos sacerdotes que sacrificaban ovejas y bueyes y alababan a Dios por los beneficios temporales, ¿qué

se requerirá en aquellos sacerdotes que sacrifican el divino Cordero y dan gracias por beneficios sempiternos?" ("Explanat in Psalmos", Ps. CXXXI, 9.) Grande, en verdad—exclama San Lorenzo Justiniano—, es la dignidad de los prelados, pero mayor es su peso; puestos cómo están en grado tan elevado ante los ojos de los hombres, es necesario que alcancen la cumbre sublime de las virtudes ante los ojos de Aquel que todo lo ve; de otra manera, están sobre los demás, no para su propio mérito, sino para su propia condenación.

IMITADOR DE CRISTO

Y verdaderamente todos los títulos por Nos señalados más arriba para señalar la dignidad del sacerdocio, así como otros argumentos que más adelante expresaremos, no hablan de otra cosa que del deber de una santidad sublime; puesto que, como enseña el Doctor Angélico, para "ejercer convenientemente la dignidad del sacerdocio no basta una bondad cualquiera, sino que se requiere una bondad excelente, de suerte que, así como los que reciben el orden son constituídos por razón del sacramento sobre el pueblo, así deben ser superiores a él por el mérito de la santidad". ("Summa Theol.", Suppl. q. 3, a. I ad 3.) En efecto, el sacrificio eucarístico, en el cual se inmola la Víctima incamculada que quita los pecados del mundo, exige que se haga lo menos indigno de Dios, a quien todos los días ofrece aquella Víctima adorable que es el mismo Verbo de Dios encarnado por nuestro amor: "Daos cuenta de lo que hacéis, imitad lo que tenéis en vuestras manos". ("Pontif. Rom. in ordinat. presbyt.", dice la Iglesia por boca de los obispos a los diáconos en el momento de ser consagrados sacerdotes.

Además el sacerdote es distribuidor de la gracia de Dios, de la cual los sacramentos son los canales, y desdeciría de un tal distribuidor el estar privado de aquella gracia preciosa o estimarla en poco y ser un perezoso guardián de ella. Añádese además que el sacerdote debe enseñar la verdad de la fe, y la verdad religiosa no se enseña nunca más digna y eficazmente que cuando va acompañada de la virtud, según el adagio: "Las palabras conmueven, pero los ejemplos arrastran. Debe predicar del mismo modo la ley evangélica; pero, para lograr que los demás la abracen, el argumento más eficaz y más per-

suasivo, a la par que la gracia de Dios, es ver reflejada la práctica de la ley en la vida de quien inculca su observancia. Sobre este punto razona agudamente San Gregorio Magno: "Más fácilmente penetra en el corazón de los oyentes la voz que tiene en su favor la vida del predicador, porque el mostrar con el ejemplo cómo se debe obrar, ayuda a hacer lo que se inculca." (Ep. lib. I, ep. 25.) Así nos enseñan las Sagradas Escrituras que hizo el Divino Redentor, "el cual comenzó a obrar y a enseñar (Act., I, 1); y las multitudes lo aclamaban, no tanto porque "ningún hombre ha hablado nunca como este hombre" (Juan. VII, 46), sino principalmente porque "ha hecho bien todas las cosas". (Marc., VII, 37.) Por el contrario, "aquellos que dicen y no hacen" se pueden comparar a los escribas y fariseos, reprobando a los cuales Cristo—salvando la autoridad de la palabra de Dios, que anunciaban legitimamente—hubo de decir al pueblo que le escuchaba: "Sobre la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y fariseos; observad y haced todo lo que ellos os digan. no queráis, sin embargo, obrar según sus obras." (Mat., XXIII, 2, 3.) Un predicador que no se esfuerce en conformar con el ejemplo de su vida la verdad que anuncia destruye con una mano lo que edifica con la otra.

Por el contrario, Dios bendice y fecunda misericordiosamente los trabajos de aquellos obreros del Evangelio que se dedican con toda diligencia ante todo a la santificación de sus propias almas; pues así brotan con abundancia y rompen las flores regadas por sus sudores; crecen y maduran los frutos, y después de recogida la mies, "vendrán con gozo llevando sus manojos" (Ps. CXXV, 6.)

Hay que advertir, con todo, que es grande el peligro que corre el sacerdote si, arrastrado por un afecto menos ordenado, se entrega con excesivo ardor a obras exteriores, aunque loables, de su ministerio, descuidando la santificación de su propia alma. Porque por ese camino no sólo arriesga su propia salvación eterna—como lo temía de sí el Apóstol de las gentes cuando escribía: "Castigo mi propio cuerpo y lo someto a servidumbre, no sea que predicando a otros me condene yo mismo" (I, Cor., IX, 27)—, sino que aun en el caso de no perder la gracia, sin duda le faltará aquel impulso del Espíritu divino, que comunica una fuerza y eficacia admirables a las actividades externas del apóstol.

Por lo demás, si a todos los fieles les está mandado: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mat., V, 48), los sacerdotes, a quienes una vocación particular de Dios los llamó a una imitación más perfecta de Jesucristo, deben mirar como especialmente dichas a si aquellas palabras de su divino Maestro. Y por eso inculca tanto la Iglesia a todos los clérigos aquel, deber gravísimo que les incumbe, y que quiso insertar en el número de sus leyes: "Deben los clérigos llevar una vida interior y exterior más santa que la de los seglares, y servirles de modelo con su virtud y sus ejemplos. ("Código del Derecho Canónico", can. 124.) Y pues que el sacerdote "ejerce su embajada en nombre de Cristo" (II Cor., V, 20), es menester que viva de suerte que pueda aplicarse las palabras del Apóstol: "Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo". (I Cor., IV, 16; XI, 1); es menester que viva como otro Cristo, quien con el esplendor de sus virtudes iluminaba y sigue iluminando todo el mundo de las almas.

LA PIEDAD SACERDOTAL

Y aunque deben florecer todas las virtudes en las almas de los sacerdotes, hay, no obstante, algunas que les son singularmente propias. Y antes que ninguna otra, la virtud de la piedad, según el consejo del Apóstol a su queridísimo discípulo Timoteo: "Ejercitate en la piedad." (I Tim., IV, 8). Porque siendo tan estrechas, tan intimas y tan frecuentes las relaciones que median entre Dios y el sacerdote, es claro que deben quedar como bañadas por la suave unción de la piedad; y si la piedad "es útil y aprovecha para todo" (Ib., IV, 8), para el ministerio sacerdotal es de todo punto necesaria. Si se desprecia o se descuida la piedad, aun las acciones más santas y los ritos más augustos se ejecutarán como por rutina, por faltarles, sin duda, el espíritu y el aliento de vida. Aunque a la verdad, venerables hermanos, la piedad de que venimos hablando, no se ha de entender aquella piedad y superficial y externa, que si gusta y halaga al alma, no la nutre ni la impele a la santidad, sino aquella otra piedad sólida que, volando sobre los sentimentalismos, se basa en los principios de la doctrina más segura y en el propósito firme de la voluntad, de modo que el que la posee pueda resistir a los asaltos de cualesquiera tentaciones y halagos.

Y aunque esta piedad debe dirigirse filialmente en primer lugar a nuestro Padre que está en los cielos, debe, con todo, extenderse también a la Madre de Dios; y con tanta mayor devoción y ternura en el sacerdote que en el simple fiel, cuanto son más reales y profundas las analogías que median entre las relaciones del sacerdote con Cristo y las relaciones de María con su divino Hijo.

EL CELIBATO

Intimamente unida con la piedad, como que de ella recibe su consistencia y su resplandor, va la otra perla brillantísima del sacerdocio católico, la castidad, cuya observancia perfecta y total es una obligación tan grande en los clérigos constituídos en órdenes mayores dentro de la harían por el mismo hecho reos también de sacrilegio.

Y si tal ley no liga en todo su rigor a los clérigos de las Iglesias orientales con todo, aun entre ellos está en honor el celibato eclesiástico, y en ciertos casos, particularmente tratándose de los más altos grados de la Jerarquía, llega a ser un prerequisite necesario y obligatorio.

Y que esta virtud dice bien con el ministerio sacerdotal lo demuestra aun la sola luz de la razón, pues “siendo Dios espíritu”, aparece ya la conveniencia de que quien se dedica y consagra a su servicio, “se despoje” en cierto modo “del cuerpo.” Habían visto ya una tal conveniencia los antiguos romanos, pues que recordando la antiquísima ley: “Acérquense en castidad a los dioses”, interpretaba ya estas palabras el más grande de sus oradores: “la ley manda acercarse en castidad a los dioses, esto es, con el alma casta, de la que depende todo; no excluye, sin embargo, la castidad del cuerpo; pero esto conviene entender, de suerte que, dada la superioridad del alma sobre el cuerpo, si debemos conservar la pureza del cuerpo, mucho más la del alma.” (M. T. Cicerón, “De leg.”, lib. II, cap. 8 y 10). En el Antiguo Testamento les fué prohibido a Aarón y a sus hijos de parte de Dios salir del Tabernáculo, con la obligación consiguiente de guardar la continencia durante los siete días que duraba su consagración.

Pero al sacerdocio cristiano, tan superior al sacerdocio antiguo, le correspondía una pureza también mayor. La primera

huella del celibato eclesiástico la hallamos en el canon 33 del Concilio de Elvira, celebrado a principios del siglo IV, todavía en plena persecución, lo que prueba su práctica antigua. Y esa ordenación en forma de ley no hace más que añadir fuerza a un postulado que se derivaba ya del Evangelio y de la predicación apostólica.

La alta estima que el Divino Maestro mostró tener de la castidad, exaltándola como cosa superior a la capacidad común, el saber que era "flor de la Madre virgen" (Brev. Rom. Hymn., ad Laudes in festo SS. Nom. Iesu), y que desde la infancia fué educado en la compañía virginal de María y José, el verlo preferir las almas puras, como los dos Juanes, el Bautista y el Evangelista; el escuchar al gran apóstol San Pablo, fiel intérprete de la ley evangélica y del pensamiento de Cristo, predicar las excelencias inestimables de la virginidad, especialmente en orden a un asiduo servicio de Dios: "Quien está sin mujer tiene el cuidado de las cosas del Señor y de cómo se agrada a Dios." (I. Cor., VII, 32); todo esto, venerables hermanos, debía, casi necesariamente, hacer que los sacerdotes de la nueva alianza sintiesen la fascinación celestial de esta elegida virtud, que procurasen ser del número de aquellos "a los cuales ha sido concedido el comprender esa palabra", y se impusiesen espontáneamente la observancia sancionada bien prontamente por gravísima ley eclesiástica en toda la Iglesia latina, a fin de que—como afirmaba, al fin del siglo IV, el segundo Concilio de Cartago—, también nosotros observamos aquello que los opóstoles han enseñado y la misma antigüedad ha observado".

TESTIMONIOS ANTIGUOS

No faltan también testimonios de ilustres padres orientales que exaltan la excelencia del celibato católico, y que muestran haber estado vigente acerca de este punto entre la Iglesia latina y la Iglesia oriental, un acuerdo aun en los lugares donde la disciplina era más severa. San Epifanio al fin del mismo siglo IV atestigua que el celibato ya se extendía hasta los subdiáconos: "Aquel que todavía vive en matrimonio y atiende a sus hijos, aun cuando se haya casado con una sola mujer, no es admitido en la Iglesia a los órdenes de diácono, de obispo, de presbítero y de subdiácono, sino solamente aquel que se ha sepa-

rado de su única consorte o ha quedado viudo; lo cual, se hace especialmente en aquellos lugares donde los cánones eclesiásticos son observados con severidad." (San Ephifan adversus Haeres., Panar., 59, 4. Migne, P. G. volumen, 41, col., 1.024). Pero elocuente, sobre todos, es en esta materia el santo diácono de Edesa y doctor de la Iglesia universal. Efrén Siro, "llamado justamente cítara del Espíritu Santo" Este habla de esta manera al obispo Abraham, amigo suyo: "Tú bien respondes al nombre que llevas, ¡oh Abraham!—le dice—, porque tú has sido padre de muchos; pero puesto que tú no tienes una esposa como Abraham tuvo a Sara, he aquí que tu grey es tu esposa. Educa a los hijos de ella en tu verdad, sean para ti hijos del espíritu e hijos de la promesa, para que sean herederos en el Edén. ¡Oh fruto espléndido de la castidad, en la cual se ha complacido el sacerdote... el cuerno rebosante del sagrado óleo te ha ungido, la mano sacerdotal se ha puesto sobre ti y te ha elegido, la Iglesia te ha escogido y te ha amado". Y en otra parte: "No basta al sacerdote y a su nombre purificar el alma y limpiar la lengua y lavar las manos y tener limpio el cuerpo entero, mientras ofrece el cuerpo vivo de Cristo, sino que, en todo tiempo, debe ser puro, porque ha sido puesto como mediador entre Dios y el género humano. Sea alabado aquel que de tal suerte ha querido que sean limpios sus ministros". Y san Juan Crisóstomo afirma que "el que ejercita el sacerdocio debe ser tan puro como si estuviese colocado en el cielo entre las potestades". ("De Sacer", lib. III, c. IV).

Por lo demás, la misma sublimidad, o para usar la frase de San Epifanio, "el increíble honor y dignidad" del sacerdocio cristiano, que Nos hemos ya brevemente expuesto, demuestra la conveniencia suma del celibato y de la ley que le impone a los ministros del altar: ¿quién tiene un oficio en cierto modo superior al de los purísimos espíritus "que están ante Dios", no es acaso justo que deba vivir, en cuanto sea posible, como un espíritu puro? ¿Quién está por entero "en aquellas cosas que son del Señor" no es justo que esté enteramente separado de las cosas terrenas y tenga siempre "sus conversaciones en el cielo"? (Phillip., III, 20). ¿Quien debe estar preocupado asiduamente de la salud eterna de las almas y continuar la obra del Redentor, no es acaso justo que esté libre de las preocupaciones de una familia propia que absorbería gran parte de su actividad?

Y en verdad, espectáculo digno de encendida admiración es aquel tan frecuente en la Iglesia católica de los jóvenes levitas que antes de recibir las órdenes sagradas del subdiaconado, esto es, antes de consagrarse enteramente al servicio y al culto de Dios, libremente renuncian a los gozes y a las satisfacciones que podrían honestamente concederse en otro género de vida. Decimos "libremente", puesto que, si después de la ordenación yo no son libres de contraer bodas terrenales, sin embargo, llegan a la ordenación misma, no constreñidos por ninguna ley o persona, sino por su propia y espontánea voluntad.

No queremos, sin embargo, decir que cuanto hemos venido diciendo con motivo del celibato eclesiástico haya de ser interpretado como si quisiésemos en cierto modo condenar y reprobar la costumbre legitimamente admitida en la Iglesia oriental; únicamente decimos esto para exaltar en el Señor aquella virtud que tenemos por una de las glorias más puras del sacerdocio católico y que responde mejor a los deseos del Corazón santísimo de Jesús y a sus designios sobre las almas sacerdotales.

DESINTERES DE LOS BIENES TERRENALES

No menos que por la castidad, debe distinguirse el sacerdote católico por el desinterés. En medio de un mundo corrompido, en el que todo se vende y todo se compra, debe vivir alejado de todo egoísmo, desdeñando santamente las viles codicias terrenales y acercándose a las almas, no buscando emolumentos de dinero, sino la gloria de Dios. No es él, el mercenario que trabaja para alcanzar una merced temporal, ni el empleado que, atendiendo concienzudamente a las obligaciones de su oficio, piensa también en su carrera y en su porvenir; es "el buen soldado de Cristo" que "no se complica en los negocios del siglo"; es el ministro de Dios y el padre de las almas. sabe que su obra, sus cuidados, no pueden compensarse adecuadamente con los tesoros y con los honores de la tierra.

No les está prohibido recibir lo que es necesario para su alimento y sustento, según las palabras del Apóstol: "Aquellos que sirven al altar tienen parte en el altar; así el Señor ordeno a aquellos que anuncian el Evangelio vivir del Evangelio". (I Cor., IX, 13, 14); pero "llamado a la suerte del Señor", como dice su propio título de "clericus", o sea, "a la heredad del Se-

ñor", ninguna otra merced ha de esperar sino aquella que Jesucristo prometía a sus apóstoles: vuestra recompensa es copiosa en los cielos". ¡Ay del sacerdote que, olvidando las divinas promesas, se manifiesta "ávido del vergonzoso lucro", y se confunde con la turba de los mandanos, de la cual se queja la Iglesia con las palabras del Apóstol: "Todos buscan sus cosas, no las de Jesucristo". (Philipp, II, 21). En tal caso, además de faltar a su vocación, recibiría el desprecio de su mismo pueblo, que encontraría en él una deplorable contradicción entre su conducta y la doctrina evangélica, tan claramente expresada por Jesús, y que el sacerdote debe anunciar: "No queráis acumular tesoros sobre la tierra, donde el moho y el orin los consumen, y donde los ladrones los desentierran y los roban; procurad acumular tesoros en el cielo" (Mateo, VI, 19, 20). Si se piensa que uno de los apóstoles de Cristo, "uno de los doce" como con suma tristeza refieren los evangelistas, Judas fué conducido al abismo de la iniquidad por el espíritu de codicia de las cosas terrenas, bien se comprende cómo este mismo espíritu hubiera podido acarrear muchos daños a la Iglesias a través de los siglos: la codicia, que por el Espíritu Santo es llamada "raíz de todos los males" (I Tim. VI, 10), puede arrastrar al hombre a toda clase de delitos; y aun cuando no se llegue a tanto de hecho, un sacerdote contagiado por vicio tal, consciente o inconscientemente, hace causa común con los enemigos de Dios y de la Iglesia y coopera a los inicuos designios de aquéllos.

Mas, por el contrario, el sincero desinterés concilia al sacerdote los ánimos de todos, tanto más, cuanto que este desprecio de los bienes terrenos, cuando proviene de la íntima fuerza de la fe, va siempre unido a aquella tierna compasión hacia toda aquella serie de calamidades que transforman al sacerdote en un verdadero padre de los pobres, en los cuales él recuerda aquellas conmovedoras palabras del Señor: "Todo lo que hicisteis a uno de estos pequeños hermanos míos, lo habéis hecho a mí", y con afecto singular venera y ama a Jesucristo mismo.

EL CELO

Libre así el sacerdote católico de los dos principales lazos que podrían tenerlo demasiado ligado a la tierra, los lazos de una propia familia y los del propio interés, será más apto para

inflamarse de aquel fuego celestial que mana del Corazón de Jesús y busca prender los corazones apostólicos para incendiar toda la tierra: el fuego del celo. Este celo por la gloria de Dios y salud de las almas debe, según se lee de Cristo en la Sagrada Escritura, devorar a los sacerdotes, para que, pospuestos sus personas y sus intereses, se entreguen por entero a su excelso ministerio y encuentren medios cada vez más eficaces para cumplirlo cada vez de manera más abundante y mejor.

¿Y cómo puede un sacerdote meditar el Evangelio, oír el lamento del Buen Pastor: “Y yo tengo otras ovejas que no están en este redil y que importa conducir las a él” (Io., X, 16); ver “los campos que ya blanquean con la mies y no sentir encenderse en su corazón la llama del deseo para conducir tales almas al corazón del Buen Pastor, no ofrecerse al patrón de la mies como operario infatigable? ¿Cómo puede un sacerdote ver tantas pobres turbas, no sólo en las lejanas regiones de las misiones, sino también en los países ya cristianos de nuestro siglo, “yacentes como rebaños sin pastor” (Mateo IX, 36), y no sentir en sí el eco profundo de aquella divina conmiseración que tantas veces conmovió el Corazón del Hijo de Dios? ¿Un sacerdote decimos que sabe que posee la palabra de vida y tiene en sus manos los medios divinos de regeneración y de salud? Ciertamente damos gracias inmortales a Dios porque la luz del albor apostólico, como esclarecido ornamento ilumina la frente de los sacerdotes, y Nos, con corazón lleno de paternal consuelo, vemos a nuestros hermano y a los queridos hijos nuestros, a los obispos y a los sacerdotes, como escogida milicia siempre dispuesta a acudir al llamamiento del Jefe, a todos los frentes del inmenso campo donde se combate las pacíficas, pero ásperas batallas de la verdad contra el error, de la luz contra las tinieblas, del reino de Dios contra el reino de Satanás.

LA OBEDIENCIA

Pero de esta misma condición del sacerdote católico como milicia ágil y valerosa proviene la necesidad de un espíritu de disciplina, o digámoslo con palabras más profundamente cristianas: la necesidad de la obediencia. De aquella obediencia, decimos, que enlaza todos los diversos grados de la jerarquía eclesiástica, de suerte—como dice el obispo en la amonestación

a los que se ordenan—“que la Iglesia santa queda como circundada, adornada y regida de una variedad ciertamente magnífica, pues, mientras en ella unos son sagrados pontífices, otros son sacerdotes de grado inferior, formándose de los muchos miembros de diversa dignidad un solo cuerpo de Cristo”. Esta obediencia la prometen los sacerdotes a sus obispos, en el acto de partir, estando aún fresca en su frente la sagrada unción; esta obediencia la juran a su vez los obispos en el día de su consagración al Supremo Jefe visible de la Iglesia, al sucesor de San Pedro, al Vicario de Jesucristo. La obediencia, pues, liga cada vez más esos diversos miembros de la sagrada jerarquía entre sí y en relación al jefe, haciendo así a la Iglesia militante verdaderamente terrible a los ojos de los enemigos de Dios “como un ejército en orden de batalla”; la obediencia atempera el celo acaso demasiado ardiente de unos y despierta la debilidad o la flaqueza de otros; asigna a cada uno su puesto y su mansión, y cada uno se coloca sin resistencia, pues de lo contrario no haría otra cosa que impedir la obra magnífica que desarrolla la Iglesia en el mundo; cada uno vea en las disposiciones de los superiores jerárquicos las disposiciones del verdadero y único jefe a quien todos obedecemos, Jesucristo Señor Nuestro, el cual se ha hecho por nosotros “obediente hasta la muerte y muerte de cruz.”

Así, pues, el Divino Sumo Sacerdote quiso que de manera muy singular nos fuese manifestada su perfectísima obediencia al Eterno Padre, y por esto abundan los testimonios, tanto proféticos como evangélicos, de esta total y perfecta sumisión del Hijo de Dios a la voluntad del Padre: “Al entrar en el mundo dije: “Tú no has querido sacrificios ni ofrecimientos, sino que me has proporcionado un cuerpo. . . ; entonces dije: he aquí que yo vengo, puesto que de mi está escrito al principio del libro, para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad”. “Mi alimento es hacer la voluntad de aquel que me ha enviado” (Io., IV, 34). De la misma manera pendiente de la cruz, no quiso entregar su alma en manos del Padre, antes de haber declarado que se había cumplido todo cuanto las Sagradas Escrituras habían profetizado de El, esto es, toda la misión que le confió su Padre, hasta aquel último y tan profundamente misterioso “sitio” que El pronunció “a fin de que se cumpliese la escritura” (Io., XIX, 28), querien-

do con esto demostrar como el celo más ardiente debía siempre estar plenamente sometido a la voluntad del Padre, esto es, siempre regulado por la obediencia a aquel que para nosotros hace las veces del Padre y transmite su voluntad, o sea a los legítimos superiores jerárquicos.

LA CIENCIA

Pero la figura del sacerdote católico que Nos queremos destacar a plena luz ante la mirada de todo el mundo sería incompleta si omitiésemos la mención de otra importantísimo requisito que la Iglesia exige de él: la ciencia. El sacerdote católico ha sido constituido "maestro en Israel" (Io., III, 10), habiendo recibido de Cristo el oficio y la misión de enseñar la verdad: "Enseñar a todas las gentes". (Mateo, XXVIII, 19). El debe enseñar la doctrina de la salud, y de esta enseñanza, a semejana del Apóstol de las gentes, es deudor "a los sabios y a los ignorantes." (Rom., I, 14). Pero, ¿cómo podrá enseñarla si no lo posee? "Los labios del sacerdote deben custodiar la ciencia y requerirán la ley de su boca," dice el Espíritu Santo por medio de Malaquías; y nadie ha podido decir nunca en recomendación de la ciencia sacerdotal una palabra más grave que aquella que pronunció un día la misma Sabiduría por boca de Oseas: "Porque tú has rechazado a la ciencia yo te rechazaré para que no cumplas mi sacerdocio". El sacerdote debe, plenamente, poseer la doctrina de la fe y de la moral católica, debe saberla proponer, debe saber rendir cuenta de los dogmas, de las leyes, del culto de la Iglesia del cual es ministro. debe disipar la ignorancia, la cual, no obstante los progresos de la ciencia profana, oscurece en el aspecto religioso las mentes de tantos contemporáneos. Nunca es tan oportuno como hoy el aviso de Tertuliano: "Esto sólo desea la verdad, no ser condenada sin ser conocida". (Tertuliano, Apolog., c. I). Es deber de sacerdote disipar de los entendimientos los prejuicios y los errores acumulados por el odio de los adversarios. El, debe saber conducir con serena franqueza el alma moderna que busca ansiosamente la verdad; debe inspirar a las almas todavía inciertas y acongojadas por la duda, coraje y confianza, y guiarlas con tranquila seguridad al puerto seguro de una fe consciente y fuertemente abrazada; debe saber oponer a los asaltos de los errores protervos y obs-

tinados, una resistencia firme y vigorosa, al mismo tiempo que sólida y tranquila.

Es, pues, necesario, venerables hermanos, que el sacerdote, aun en medio de las abrumadoras ocupaciones de su santo ministro, y siempre en orden a aquél, continúe el estudio serio y profundo de las disciplinas teológicas, añadiendo al acervo suficiente de ciencia que aprendió en el Seminario una erudición sagrada, cada vez más rica, que lo haga también más idóneo para la sagrada predicación y para la guía de las almas. Además, por decoro de la profesión que ejerce y para granjearse, como conviene, la confianza y la estima del pueblo, puesto que tanto contribuye a hacer más eficaz su obra pastoral, el sacerdote debe estar provisto de aquel patrimonio de doctrina, aun la no estrictamente sagrada, que es común a los hombres cultos de su tiempo; debe ser sanamente moderna como lo es la Iglesia, que abraza todos los tiempos y todos los lugares y a todo se adapta, bendice y promueve todas las sanas iniciativas y no se asusta de los progresos aun más atrevidos de la ciencia, con tal de que sea verdadera. En todos los tiempos el Clero católico se ha distinguido en todos los campos de la ciencia humana; en algunos siglos, inclusive, de tal manera ha figurado en la vanguardia del saber, que clérigo ha sido sinónimo de docto. Y la Iglesia después de haber custodiado y salvado los tesoros de la cultura antigua, que sin su labor y la de sus monasterios se hubieran perdido por entero, ha demostrado en sus más ilustres doctores cómo todos los conocimientos humanos pueden servir para ilustrar y defender la fe católica. De ello Nos mismo hemos presentado al mundo un ejemplo luminoso al ceñir con el nimbo de los santos y con la aureola de los doctores a aquel gran maestro de Santo Tomás de Aquino, a aquel Alberto Teutónico, que ya sus contemporáneos honraban con el nombre de Magno y de Doctor universal.

Ciertamente no se puede pretender ahora que el Clero pueda alcanzar una semejante primacia en todos los campos del saber: el patrimonio científico de la humanidad es tan vasto que ningún hombre puede abarcarlo enteramente, ni mucho menos hacerse insigne en cada uno de sus innumerables ramas; pero mientras, se debe prudentemente alentar y ayudar a aquellos miembros del Clero que, por su inclinación y por sus dotes es-

peciales, se sienten llamados a profundizar o a cultivar esta o aquella ciencia, este o aquel arte, que no desdiga de su profesión eclesiástica, porque todo esto, si se contiene dentro de los debidos confines y bajo la dirección de la Iglesia, redundará en decoro de la Iglesia misma y en gloria de su divina cabeza, Jesucristo; no se deben contentar todos los demás clérigos con aquello que tal vez podía bastar en otros tiempos, sino que deben estar en condiciones de poseer, mejor dicho, deben poseer de hecho, una cultura general vasta y completa, correspondiendo a la más amplia extensión que hoy ha alcanzado, generalmente hablando, la cultura moderna, en relación con los siglos pasados.

Porque si alguna vez el Señor, “jugando en el orbe de la tierra” (Prov., VIII, 31), quiso la dignidad sacerdotal y operar las maravillas del bien por medio de hombres provistos casi enteramente de este patrimonio de doctrina de que hablamos, esto fué porque todos nos inclinamos a implorar entre las dos más la santidad que la ciencia y a no poner más confianza en los medios humanos que en los divinos; en otras palabras esto fué porque el mundo ha tenido necesidad de que se repita de cuando en cuando esa saludable lección práctica: “Dios elige las cosas tontas del mundo para confundir a los sabios, a fin de que ningún hombre se vanaglorie en su presencia”. (I Cor., I, 27, 29). Sin embargo, como en el orden natural los milagros divinos suspenden por un momento los efectos de las leyes físicas sin derogarlas, así estos hombres, verdaderos milagros vivientes en los cuales la santidad excelsa suplía a todo lo demás, no desvirtuaron en un punto la verdad y necesidad de cuanto os venimos inculcando.

Esta necesidad de la virtud y de la ciencia, esta exigencia de ejemplaridad y de edificación, de este “buen olor de Cristo” (II Cor., II, 15) que el sacerdote debe esparcir en torno de sí y cerca de cuantos le rodean, es hoy tanto mayormente sentido y tanto más evidente y necesario cuanto que la Acción Católica, este movimiento tan consolador que lleva a las almas hacia los más sublimes ideales de perfección, pone a los seglares en un contacto más frecuente y en una colaboración más íntima con el sacerdote, al cual éstos miran, no solamente como a guía, sino también como a ejemplo de vida cristiana y de virtudes apostólicas.

Mas si es tan grande la dignidad del sacerdocio católico, si exigen tan excelentes dotes de alma, se sigue de aquí, Venerables Hermanos, la necesidad de que sus candidatos sean convenientemente formados. Consciente la Iglesia de esta imperiosa necesidad, nada en la transcurso de los siglos ha procurado tanto con maternal solicitud como la perfecta formación de sus sacerdotes. Puesto que no ignora que las buenas costumbres de los pueblos y su arraigo en la fe dependen principalmente de la labor de los sacerdotes y de la misma manera esta labor toma toda su fuerza de la formación recibida en el Seminario, cumpliéndose también aquí la síntesis del espíritu Santo: "El adolescente no será apartado de su camino aun cuando envejeciera (Prov. XXII, 6). Por lo cual, guiada la Iglesia por el espíritu de Dios, ha procurado en todos los países la fundación de Seminarios, en los que se puedan formar cuidadosamente en las disciplinas sagradas sus alumnos.

EL CUIDADO DE LOS SEMINARIOS

Por eso, pues, venerables hermanos, y cuantos participáis con Nos de los cuidados de la gobernación de la Iglesia, conviene que llevéis en las niñas de vuestros ojos la obra de los Seminarios y que ellos absorban todos vuestros cuidados. Sea en primer lugar objeto de vuestra mayor diligencia la elección de los superiores y maestros, y muy en particular la de aquel varón a quien se confiara el encargo de formar la conciencia de los futuros sacerdotes. Entregad a los Seminarios vuestros mejores y más virtuosos sacerdotes. No penséis perjudicaros apartándolos de los asuntos en apariencia de mayor trascendencia, pero que, en realidad, no admiten comparación con asunto tan capital como éste. Por otra parte, buscadlos en dondequiera que encontréis varones aptos e idóneos para esta nobilísima institución. Sean tales que enseñen más que con sus palabras con el ejemplo de sus virtudes y de tal suerte expongan la doctrina que infiltren en el alma de sus discípulos un espíritu fuerte, viril y apostólico. Comiencen a brillar en el Seminario por su trabajo, su castidad y su espíritu de disciplina de los alumnos.

Los jóvenes han de ser instruídos en el modo de luchar con-

tra las pasiones presentes y más adelante contra todas aquellas cosas de mayor momento que se puedan presentar y contra las cuales conviene estar prevenidos para hacerlos salvos a todos. (I Cor., IV, 22.)

Y para que los futuros sacerdotes puedan conseguir aquella doctrina y ciencia que, como hemos dicho, en los tiempos actuales es muy necesaria, sería conveniente que después de terminar las disciplinas que vulgarmente conocemos con el nombre de "clásicas", se den enteramente al estudio de la Filosofía escolástica y en ella se ejerciten rectamente, según las normas, principios y doctrina del Angélico Doctor. (Cod. Jur. Can., can. 1,366, part. 2.) Esta "perenne filosofía", como la llamaba Nuestro León XIII, no solamente es necesaria para investigar más profundamente los fundamentos de la verdad cristiana, sino también para defenderse eficazmente contra los errores modernos, cualesquiera que sean, haciendo apta su mente para distinguir netamente lo verdadero de lo falso y en toda cuestión de cualquier género o en otros estudios que deban hacer les dará una claridad intelectual que superará con mucho a la de los demás, privados de esta formación filosófica, aunque estén dotados de una más vasta erudición. Y sí, como ocurre especialmente en algunas regiones, la poca extensión de las diócesis, o la dolorosa escasez de los alumnos, o la falta de medios y de hombres aptos no permitiese a cada diócesis tener un Seminario propio, bien organizado, según los preceptos contenidos en el Código de Derecho canónico y según las demás prescripciones eclesiásticas, conviene en gran manera que los obispos de la región se ayuden fraternalmente y unan sus fuerzas concentrándolas en un Seminario común que responda enteramente a su alto fin. Las grandes ventajas de tales concentraciones compensan abundantemente los sacrificios sostenidos para conseguirlos; incluso el sacrificio, a veces doloroso para el corazón paternal del obispo, de ver temporalmente alejados sus clérigos del pastor, que quisiera transfundir él mismo su espíritu apostólico en sus futuros colaboradores, y del territorio que habrá de ser el campo de su ministerio, será recompensado por recibirlos mejor formados y mejor provistos, de aquel espiritual patrimonio que producirán en mayor abundancia y con mayor fruto en beneficio de su diócesis. Por esto Nos no hemos dejado nunca

de alentar y promover y favorecer tales iniciativas e incluso las hemos sugerido y recomendado; también por nuestra parte, donde lo hemos creído necesario, Nos mismos hemos elegido y mejorado o ampliado algunas Seminarios regionales, como de todos es conocido, no sin grandes gastos y graves cuidados y continuaremos, con la ayuda de Dios, trabajando con todo celo en el porvenir en pro de una obra que reputamos de las más útiles al bien de la Iglesia.

LA ELECCION DE CANDIDATOS

Pero todo este magnífico esfuerzo por la educación de los seminaristas serviría de poco si no fuese esmeralda la elección de los candidatos mismos para los cuales son dirigidos y destinados los Seminarios. A tal elección deben concurrir todos cuantos dirigen la formación del Clero, los superiores, los directores espirituales, los confesores, cada uno en la manera y los límites propios de su oficio, como deben con todo empeño cultivar la vocación divina y corroborarla, y del mismo modo con no menos celo deben apartar de una vida que no es la suya a aquellos jóvenes que no estén provistos de la necesaria idoneidad y no parezcan aptos para desempeñar digna y decorosamente el ministerio sacerdotal. Es mucho mejor que esta eliminación se haga desde el principio, porque en estas cosas la demora y la espera es un grave error y un grave daño al mismo tiempo; cualquiera que sea la causa del retraso se debe corregir el error cuando se advierta, sin respeto humano, sin aquella falsa misericordia que llegaría a ser una verdadera crueldad, no sólo para con la Iglesia, a la que se daría un ministro o inepto o indigno, sino también para con el joven mismo, que, colocado sobre un falso camino, se encontraría expuesto a ser piedra de escándalo para sí y para los demás con peligro de su ruina eterna.

GRAVES RESPONSABILIDADES

No será difícil a los ojos vigilantes y expertos de quien presida el Seminario, de quien sigue y estudia amorosamente uno a uno de los jóvenes a él confiados y sus inclinaciones, no será difícil, decimos, darse cuenta de quién tiene o no una verdadera vocación sacerdotal. Esto, como bien sabéis, venerables herma-

nos, más que en un sentimiento del corazón o en un sensible atractivo, que a veces puede faltar, se revela en la recta intención de quien aspira al sacerdocio unida a aquel conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales que lo hacen idóneo para tal estado. Quien se dirige al sacerdocio únicamente por el noble motivo de consagrarse al servicio de Dios y a la salvación de las almas y juntamente, o a lo menos con el fin, de alcanzar seriamente una sólida piedad, una pureza de vida a toda prueba, una ciencia suficiente en el sentido por Nos arriba expuesto, éste muestra que ha sido llamado por Dios para el estado sacerdotal. Quien, por el contrario, inclinado tal vez por padres mal aconsejados, quisiese abrazar este estado ante la perspectiva de ventajas temporales y terrenas, entrevistas o esperadas en el sacerdocio, como ocurría muy frecuentemente en el pasado; quien es habitualmente refractario a la sumisión y a la disciplina, poco inclinado a la piedad, poco amante del trabajo y poco celoso de las almas quien especialmente está inclinado a la sensualidad, y a través de una larga experiencia no ha demostrado saberla vencer. quien no tiene aptitudes para el estudio, de modo que se pueda ver de antemano la imposibilidad de seguir satisfactoriamente los cursos antedichos; todos éstos no han sido hechos para el sacerdocio, y dejarles progresar en su carrera hace siempre más difícil su apartamiento y acaso los puede llevar a culminarla, por humano respeto, sin vocación y sin espíritu sacerdotal.

Piensen los superiores de los Seminarios, piensen los directores espirituales y los confesores la gravísima responsabilidad que asumen a los ojos de Dios ante la Iglesia, ante los jóvenes mismos, si no han hecho por su parte lo posible para impedir este paso. Digamos que también los confesores y directores espirituales pueden ser responsables de un tan grave error, no ya porque ellos puedan en modo alguno obrar externamente, lo que les está severamente prohibido, por su mismo delicadísimo oficio, y sobre todo por el inviolable sigilo sacramental, sino porque pueden influir mucho en el ánimo de los alumnos, y con paternal firmeza deben guiar a cada uno según las exigencias de su bien espiritual; éstos pues, especialmente si por cualquier razón no obrasen los superiores o se mostrasen débiles, deben intimar sin respeto humano, a los ineptos y a los indignos, la

obligación de retirarse ateniéndose a la sentencia más segura, la cual en tal caso es también la más favorable al penitente, porque lo preserva de un paso que podría ser para él eternamente fatal, y si en alguna ocasión no apareciese muy clara la obligación que han de imponer, a lo menos muestren aquella autoridad que nace del encargo a ellos confiado, y del cariño paternal hacia los alumnos, para inducirlos a que espontáneamente se aparten de su camino. Recuerden los confesores lo que en un asunto semejante expone San Alfonso María de Ligorio: “Generalmente hablando (en estos casos), el confesor cuanto mayor rigor use con los penitentes, tanto más mirará por su salud, y por el contrario, tanto más cruel será cuanto sea con ellos más benigno. Santo Tomás de Villnaueva llamaba a esos confesores demasiado benignos, impiamente píos” (“Impiepios”). Tal caridad va contra la caridad.”

LOS DEBERES DE LOS OBISPOS

Pero la responsabilidad principal es siempre del obispo, el cual, según la gravísima ley de la Iglesia, “no debe conferir las órdenes sagradas a nadie si no está moralmente seguro, por argumentos positivos, de su idoneidad canónica; de otra manera no sólo comete un gravísimo pecado, sino que se expone al peligro de participar en los pecados ajenos”, en el cual canon resulta bien claro el eco de la advertencia del Apóstol a Timoteo; “No impondrás las manos a nadie rápidamente ni tomarás parte en los pecados ajenos”. (I Tim., V, 22.) ¿“Y qué cosa es esto de imponer rápidamente las manos—como explica nuestro predecesor San León Magno—sino conferir la dignidad sacerdotal a personas no probadas, antes de una edad madura, antes de haberlos examinado bien, antes del mérito de la obediencia y antes de haberlos hecho experimentar la disciplina? Y tomar parte en los pecados ajenos, ¿qué cosa quiere decir sino que se hace al ordenante tal cual es aquel que no merecía ser ordenado?” (S. Leo Magnus, Epist. 12); porque como dice San Juan Crisóstomo, dirigiendo la palabra al obispo: “Por los pecados de él, pasados y futuros, tú deberás sufrir la pena también porque le has dado aquella dignidad.” (S. Io. Chrysos., Hom. 16 in Tim.).

Severas palabras, venerables hermanos, pero aun más tre-

menda la responsabilidad que designan, la cual hacía decir al gran obispo de Milán, San Carlos Borromeo: “En esta materia una negligencia, aun ligera, puede hacerme reo de gravísima culpa.” Abrazad, pues, el consejo del ya citado Crisóstomo: “No después de la primera prueba, ni después de la segunda o la tercera, sino después que hayáis investigado y examinado muy cuidadosamente, debéis entonces solamente imponer las manos”. Lo cual se aplica, sobre todo, a la bondad de la vida de los candidatos al sacerdocio: “No basta—dice el santo obispo y doctor Alfonso María de Ligorio—que el obispo no conozca nada malo del que se ordena, sino que debe estar seguro de su positiva probidad. Por esto no temais parecer demasiado severos si, valiéndoos de vuestro derecho y cumpliendo vuestro deber, exigis de antemano tales pruebas positivas, y en el caso de duda relegáis para otro tiempo la ordenación de alguno; porque,—como hermosamente enseña San Gregorio Magno—“se talan de la selva los leños aptos para los edificios, pero no se ponen sobre el edificio sino después que por espacio de muchos días se han desecado y hecho aptos para tal fin. pues si se omiten tales precauciones se quiebran más rápidamente con el peso que soportan”. O sea, para usar las breves y claras palabras del Angélico Doctor: “Las órdenes sagradas exigen previamente la santidad, y por eso el peso de las órdenes debe imponerse a paredes que, por la santidad, están ya desecadas del humor de los vicios”.

Por lo demás, si se observan diligentemente todas las prescripciones canónicas, si todos se atienen a las prudentes normas que desde hace pocos años hemos hecho promulgar por medio de la Sagrada Congregación de Sacramentos sobre este asunto, se evitarán muchas lágrimas a la Iglesia y muchos escándalos a los fieles.

Y así como normas análogas hemos querido que fuesen dadas para los religiosos al mismo tiempo que las inculcamos a aquellos a quienes les corresponde la fiel observancia, recordamos a todos los superiores de los Institutos religiosos que tienen jóvenes destinados al sacerdocio que miren como dicho para ellos todo lo que hemos recomendado hasta ahora para la formación del Clero, puesto que ellos presentan sus alumnos a la ordenación y el obispo generalmente confía en el juicio de ellos.

Y no se dejen conmovier tanto los obispos como los superiores religiosos por el temor de que esta severidad necesaria venga a disminuir el número de sacerdotes de la diócesis o del Instituto. El doctor Angélico Santo Tomás estudió ya esta dificultad y respondió así con su acostumbrada lucidez y sabiduría: "Dios no abandona nunca a su Iglesia hasta el punto de que no se encuentren (sacerdotes) idóneos en número suficiente para la necesidad del pueblo si se promoviesen los dignos y se rechazasen los indignos".

Por lo demás, como observa bien el mismo Santo Doctor, refiriendo casi literalmente las graves palabras del cuarto Concilio ecuménico lateranense, "si no se pudieran encontrar tantos ministros como existen en la actualidad, sería mejor tener pocos ministros buenos que muchos malos". Y es esto mismo lo que nosotros hemos recordado en una solemne circunstancia, cuando, con ocasión de la peregrinación internacional de los seminaristas, durante el año de nuestro jubileo sacerdotar, hablando al grupo imponente de los arzobispos y obispos de Italia, hemos dicho que vale más un sacerdote bien formado que muchos poco o nada preparados, y con los cuales no puede contar la Iglesia, si es que no debe más bien temer de ellos. ¡Qué horrible cuenta, venerables hermanos, tendremos que rendir al Príncipe de los Pastores, al Obispo Supremo de las almas, si hubiéramos entregado estas almas a guías ineptos o a conductores incapaces!

Pero, aunque debe tenerse siempre bien presente la verdad de que el número por sí solo no debe ser la principal preocupación del que trabaja para la formación del Clero, todos deben, sin embargo esforzarse para que se multipliquen los obreros valiosos y esforzados de la viña del Señor, tanto más cuanto que las necesidades morales de la sociedad van creciendo en lugar de disminuir.

Y entre todos los medios para fin tan noble, el más fácil y, al mismo tiempo, el más eficaz y también el más universalmente accesible a todos, y, por consiguiente, que todos deben usar de modo asiduo, es la plegaria, según el mandamiento del propio Jesucristo: "La mies es verdaderamente copiosa, pero los obreros son pocos; rogad, pues, al Dueño de las mieses para

que mande obreros a su mies.” ¿Y qué plegaria puede ser más grata al Corazón Santísimo del Redentor? ¿Qué plegaria puede esperar ser oída más prontamente y con más abundancia que ésta, tan conforme a las ardientes aspiraciones de aquel Corazón Divino? “Pedid y recibiréis”; pedid sacerdotes santos y buenos y el Señor no se los negará a su Iglesia, porque siempre se los ha concedido a través de los siglos, incluso en los tiempos que menos propicios parecían al florecer de vocaciones sacerdotales, y aun en estas ocasiones en mayor abundancia, como atestigua la hagiografía católica del siglo XIX, tan rica en nombres gloriosos de uno y otro clero, entre los cuales brillan como astros de primera magnitud aquellos tres verdaderos gigantes de santidad, ejercitada en tres campos tan diversos que Nos mismo tuvimos el consuelo de ceñir con la aureola de los santos: San Juan María Vianney, San José Benito Cottolengo y San Juan Bosco.

LA CONTRIBUCION DE ACCION CATOLICA

Es necesario, sin embargo, no olvidar las diligencias humanas, y, por consiguiente, cultivar la preciosa semilla de la vocación que Dios deposita largamente en los corazones generosos de tantos jóvenes; y, por consiguiente, alabamos y bendecimos y recomendamos con toda nuestra alma aquellas obras saludables que en mil formas y con mil santas industrias sugeridas por el Espíritu Santo, miran a custodiar, a promover, a ayudar las vacaciones sacerdotales. “Hasta donde podemos pensar—afirmaba el amable Santo de la caridad Vicente de Paúl—encontraremos siempre que no hemos podido contribuir a nada más grandioso que a hacer buenos sacerdotes.” En realidad, nada es más aceptable a Dios, nada más honorífico para la Iglesia, más provechoso a las almas que el don precioso de un santo sacerdote. Y, por consiguiente, si quien ofrece un vaso de agua a uno de los más pequeños entre los discípulos de Cristo, “no perderá su recompensa”, ¿qué merced no tendrá el que pone, por decirlo así, en las manos puras de un joven levita el Sacro Cáliz con la sangre de la Redención y lo ayuda a levantarlo al Cielo, prenda de pacificación y de bendición para la Humanidad?

Y aquí nuestro grato pensamiento corre de nuevo a aquella Acción Católica que nosotros hemos querido, promovido y de-

fendido constantemente, la cual, como participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, no puede desinteresarse de este problema vital de las vocaciones sacerdotales. Y, en verdad, con íntima consolación nuestra, la vemos en todo lugar distinguirse como en cualquier otro campo de la actividad cristiana, de modo especial en éste; y ciertamente el premio más rico de esta actividad suya es precisamente la abundancia, en verdad admirable, de vocaciones sacerdotales y religiosas que van floreciendo en el seno de sus organizaciones juveniles, mostrando con esto que son no sólo un terreno fecundo de bien, sino una parcela bien custodiada y bien cultivada, donde las flores más bellas y más delicadas pueden desarrollarse sin peligro. Sientan todos los adscritos a la Acción Católica el honor que con esto recae sobre su asociación y persuádanse de que los seglares católicos de ningún otro modo mejor participarán a la alta dignidad del real sacerdocio que el Príncipe de los Apóstoles atribuye a todo el pueblo de los redimidos, que colaborando a este acrecentamiento de las filas del clero secular y regular.

LA COLABORACION DE LA FAMILIA

Pero el primero y más natural jardín donde deben casi espontáneamente germinar y brotar las flores del santuario es siempre la familia verdadera y profundamente cristiana. La mayor parte de los santos obispos y sacerdotes "cuyas alabanzas celebra la Iglesia" deben el comienzo de su vocación religiosa y de su santidad a los ejemplos y enseñanzas de un padre lleno de fe cristiana y de virtud, de una madre casta y piadosa, de una familia en cuyos miembros reinaba con la pureza de las costumbres la caridad de Dios y del prójimo. Las excepciones a esta regla son raras y no hacen más que confirmar la regla misma. Cuando en una familia los padres, al ejemplo de Tobias y de Sara, piden a Dios una numerosa posteridad, "en la cual se bendiga eternamente el nombre del Señor" (Tob., VIII, 9), y la reciben con gratitud como don celestial y como precioso depósito, y se esfuerzan en inculcar a los hijos desde los más tiernos años el santo temor de Dios, la piedad cristiana, una tierna devoción a Jesús Sacramentado y a la Virgen Inmaculada, el respeto y la veneración a los lugares y a las personas sagradas; cuando los hijos ven en los padres el modelo de una vida ho-

nesta, laboriosa y pia; cuando los ven amarse santamente en el Señor, frecuentar todos los años los sacramentos, obedecer no sólo a las leyes de la Iglesia acerca de la abstinencia y del ayuno, sino también al espíritu de la cristiana mortificación voluntaria; cuando los ven rezar en la casa, reuniendo en torno a sí toda la familia, porque la plegaria común se eleva más hacia el Cielo. cuando los ven compadecerse de las miserias ajenas y repartir con los pobres lo mucho o lo poco que poseen, es bien difícil que, mientras todos tratan de emular los ejemplos paternos, ninguno, a lo menos, de tales hijos deje de sentir en su alma la invitación del Divino Maestro: "Ven, sigueme (Mateo. XIV, 21), y yo haré que te hagas pescador de hombres" (Mateo, IV, 19). ¡Bienaventurados aquellos padres cristianos, los cuales, si de estas divinas visitas, de estas divinas llamadas a sus hijos, no hacen el objeto de sus más fervientes plegarias, como ocurría en los tiempos de mayor fe, por lo menos no dejan de sentirse afectados de un insigne honor, de una gracia de predilección y de elección del Señor para su familia!

Pero aun entre aquellos que se jactan de fe católica, no faltan muchas veces padres—principalmente en las clases más elevadas y cultas de la sociedad—que no se resignan a la vocación sacerdotal y religiosa de sus hijos y combaten sin escrúpulo la llamada divina con toda clase de argumentos, aun con medios que pueden poner en peligro no sólo la vocación a un estado más perfecto, sino la conciencia misma y la salvación eterna de aquellas almas que debían serles tan queridas. Este deplorable abuso, así como aquel, tan difundido en los pasados siglos, de obligar a los hijos al estado religioso, aun sin vocación ni actitud, no redundan sino en oprobio de aquellas clases sociales más altas, que ahora están tan poco representadas—generalmente hablando—en las filas del Clero; puesto que si las disipaciones de la vida moderna, las seducciones, que, especialmente en las grandes ciudades, excitan precozmente las pasiones juveniles; las escuelas, en muchas regiones, tan poco favorables al desarrollo de semejantes vocaciones, son en gran parte la causa de la escasez de éstas en tales familias ilustres y señoriales, no se pueden negar que esto arguye también una lamentable disminución de la fe en las familias mismas. En efecto, si se mirasen las cosas a la luz de la fe, ¿qué más alta dignidad po-

drían los padres cristianos considerar para sus hijos que el ministerio más noble de aquellos que, como hemos dicho, es digno de la veneración de los nombres y de los ángeles? Una larga y dolorosa experiencia enseña que una vocación traicionada (no se crea demasiado severa la palabra) es fuente de lágrimas, no sólo para los hijos, sino también para los padres; y Dios no quiera que tales lágrimas sean demasiado tardías y lleguen a ser lágrimas eternas.

EXHORTACION FINAL.

Ahora dirigimos nuestra paternal palabra a vosotros, queridos hijos, a cuantos sois sacerdotes del Altísimo, del uno y del otro clero, esparcidos por todo el orbe católico; a vosotros, "gloria nuestra y gozo nuestro (I Taess., II, 20), que llevéis con tanta generosidad "el peso y el ardor de la jornada (Mateo, XX, 12) y tan esforzadamente ayudáis a Nos y a nuestros hermanos en el episcopado en el cumplimiento del deber de apacentar la grey de Cristo, y os estimulamos a seguir trabajando con ferviente esfuerzo según piden las necesidades de los tiempos. Cuanto más se agravan éstos tanto más debe crecer e intensificarse vuestra obra redentora, porque vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo). (Mateo, V, 13, 14.)

Pero para que vuestra obra sea verdaderamente bendecida por Dios y sean copiosos los frutos es necesario que esté fundada en la santidad de la vida. Esta es, como hemos dicho más arriba, la primera y más importante cualidad del sacerdote católico: sin ella, las demás cualidades poco valen; con ella, aun si las demás no son eminentes, pueden servir para realizar maravillas, como hizo (por citar sólo un ejemplo cualquiera) San José de Cupertino, y en tiempos más próximos a nosotros, aquel humilde cura San Juan María Vianney, ya recordado, que queremos asignar a todos los párrocos como modelo y celestial patrono. Por lo tanto, "considerad—os diremos con el Apóstol de las gentes—, considerad vuestra vocación) (I Cor., I, 26); y esta consideración no podrá menos de haceros apreciar siempre más aquella gracia que nos fué dada en la sagrada ordenación y os dará alientos para que "dignamente caminéis con la vocación para que fuisteis llamados", (Ephes., IV, I.)

RECOGIMIENTO Y ORACION

A esto os ayudará extraordinariamente aquel medio que nuestro predecesor de santa memoria, Pío X, en su tan piadosa y afectuosa "Exhortatio ad Clerum catholicum", cuya asidua lectura os recomendamos calurosamente, pone en primer lugar entre los más válidos auxilios para custodiar y acrecentar la gracia sacerdotal; aquel medio que Nos mismos más de una vez, y sobre todo con nuestra Carta Encíclica "Mens nostra", hemos paternal y solemnemente inculcado a todos nuestros hijos, pero especialmente a los sacerdotes: el uso frecuente de los Ejercicios espirituales. Y como al cerrarse nuestro Jubilo sacerdotal no hemos creído poder dar a nuestros hijos un mejor y más saludable recuerdo de este fausto acontecimiento que invitarles por medio de la recordada Encíclica a alcanzar más abundantemente el agua viva que brota hacia la vida eterna, de esta fuente perenne abierta providencialmente por Dios en su Iglesia, así ahora a vosotros, queridos hijos, que nos sois más queridos porque más directamente laboráis con Nos a la llegada del Reino de Cristo sobre la tierra, no creemos poder mostraros mejor nuestro maternal afecto que exhortándonos vivamente a valedores de este mismo medio de santificación de la mejor manera posible, según los principios y las normas expuestas por Nos en la mencionada Encíclica, encerrándoos en el sagrado retiro de los Ejercicios espirituales, no sólo en los tiempos y en la medida estrechamente prescrita por las leyes eclesiásticas (Cod. Iur. Can., cc. 126-595, 1.001, 1.367), sino con más frecuencia y más duraderamente cuando sea permitido y, sobre todo, apartándoos de los negocios cotidianos todos los meses un día para consagraros a una más ferviente oración, a un mayor recogimiento, como ha sido siempre la costumbre de los más celosos sacerdotes.

En el retiro y en el recogimiento podrá resucitarse la gracia de Dios, que nunca hubiese entrado en la heredad del Señor sino por el camino directo de la verdadera vocación, y no por fines terrenos y menos nobles; puesto que estando el sacerdote indisolublemente ligado por perpetuo vínculo a Cristo y a la Iglesia, no puede hacer otra cosa que abrazar aquel consejo de San Bernardo: "Procura desde ahora en adelante hacer buenos tus caminos y tus afectos y tu santo ministerio: y así, si no precede la santidad de la vida, siga a lo menos." (Epis. 27, Ad

Ardu.) La gracia de Dios, y señaladamente aquella que es propia del sacramento del Orden, no dejará de ayudarlo si sinceramente lo desea para corregir cuanto hay de defectuoso en las disposiciones personales y para cumplir todos los deberes del propio Estado una vez que se ha entrado en él.

Todos, pues, saldréis del recogimiento y de la oración fortalecidos contra las insidias del mundo, llenos de santo celo por la salvación de las almas, inflamados por el amor de Dios, cual deben ser los sacerdotes más que nunca en estos tiempos, en los cuales, al lado de tanta corrupción y diabólica perversidad, se siente en todas las partes del mundo un poderoso resurgimiento religioso en las almas, un soplo del Espíritu Santo que invade el mundo para santificarlo y para renovar con su fuerza creadora la haz de la tierra. Llenos de este Espíritu Santo, comunicaréis este amor de Dios como sagrado incendio a cuantos se os opogan y llegaréis en verdad a ser portadores de Cristo en medio de una sociedad tan descompuesta, la cual solo de Jesucristo puede esperar la salvación, porque El solo es siempre "verdaderamente Salvador del mundo". (Io., IV, 42.)

A LOS SEMINARISTAS

Antes de terminar queremos dirigir nuestro pensamiento y nuestra palabra con una particular ternura a vosotros, jóvenes seminaristas, que os educáis para el sacerdocio; os recomendamos desde lo más íntimo de nuestro corazón que os preparéis con todo empeño para la gran misión a que Dios os llama. Vosotros sois la esperanza de la Iglesia y de los pueblos, que todo lo esperan de vosotros, porque esperan aquel activo y vivificante conocimiento de Dios y de Jesucristo, en el cual consiste la vida eterna. Principalmente ha de esforzarse vuestra labor en adornaros de la piedad, de la pureza, de la humildad, de la obediencia, de la disciplina y del estudio, para formaros sacerdotes según el corazón de Dios, persuadidos de que la diligencia con que atendáis a vuestra sólida formación para hacerla esmerada y diligente no será nunca excesiva, porque de ella en gran parte depende toda vuestra futura actividad apostólica. Haced que la Iglesia en el día de vuestra ordenación sacerdotal pueda encontraros tales como os quiere, esto es que "una sabiduría celestial, honestas costumbres y una constante observancia de la

justicia os haga recomendables”, a fin de que “el perfume de vuestra vida sea consuelo para la Iglesia de Cristo, para que con la predicación y con el ejemplo edificuéis la casa, esto es, la familia de Dios”. (Pont. Rom. in ordinationem Presbyt.)

Sólo así podréis continuar las gloriosas tradiciones del sacerdocio católico y haréis posible que amanezca cuanto antes para la Humanidad el día deseadísimo de gozar los frutos de la paz de Cristo en el reino de Cristo.

NUEVA MISA VOTIVA

Finalmente hemos de dar públicamente a vosotros, venerables hermanos en el Episcopado, y por medio de vosotros a todos los hijos de uno y otro Clero un testimonio de la gratitud y benevolencia de nuestro ánimo por la santa conversión con que ellos, siguiendo vuestra guía y ejemplo, han hecho tan fructuoso para las almas, este año santo de la Redención, y más todavía para que sea perenne el piadoso recuerdo y la glorificación de aquel sacerdocio, del cual el nuestro y el vuestro, venerables hermanos, y el de cuantos son sacerdotes de Cristo, es una continuación, hemos creído oportuno, después de oír el consejo de la Sagrada Congregación de Ritos, preparar una misa votiva propia “de summo el aeterno Iesu Christi Sacerdotio”; misa que tenemos el placer y el consuelo de publicar juntamente con esta encíclica y que podrá celebrarse, según las prescripciones litúrgicas, todos los viernes.

Nos resta tan sólo, venerables hermanos, dar a todos aquella apostólica y paternal bendición que esperan y desean del padre común; que sea bendición de gratitud por todos los beneficios recibidos de la Divina Bondad en estos años santos extraordinarios de la Redención, que sea bendición augural para el nuevo año que va a comenzar.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 20 de diciembre de 1935, en el 56 aniversario de nuestro sacerdocio, de nuestro Pontificado, año XIV.

PIO, PAPA XI

NOTA. Por exceso de original omitimos la SECCION DOCTRINAL.

N. de la D.

SECCION HOMILETICA

Temas Eucarísticos

DOMINGO I DE CUARESMA

(1 de Marzo)

II.

LA PRESENCIA REAL.

En el augusto Sacramento de la Eucaristía, despues de la consagración del pan y del vino mediante las palabras que pronuncia el sacerdote, Nuestro Señor Jesucristo, Dios unido hipostáticamente a la naturaleza humana, se halla verdadera, real y sustancialmente bajo las especies de aquellas cosas sensibles, es decir, bajo los accidentes del pan y del vino. He ahí el misterio altísimo de la presencia real de Jesucristo en la sagrada Eucaristía. La sustancia del pan y del vino, al pronunciar el sacerdote las palabras de la consagración, se convierte en sustancia del cuerpo y sangre de Jesucristo. Tal es una de las verdades fundamentales de nuestra fé católica sobre el adorable misterio de la Eucaristía.

Un grupo de luteranos, que la Teología católica ha bautizado con el nombre de *Ubiquistas*, pretendían que el cuerpo de Cristo, participando del atributo divino de la Ubiquidad, se halla presente en todas las cosas y, por consiguiente, en la misma forma antes de ser consagrada. Otro grupo de herejes, llamados *Sacramentarios*, sostenían así mismo que la Hostia consagrada es solamente un signo, es decir, algo que representa a Cristo sin contenerle realmente. Calvino tuvo el atrevimiento de decir que la Hostia consagrada es únicamente un recordatorio de la fé en Jesucristo y no el mismo Jesucristo. En fin, muchos discípulos de Calvino pretendían que en la Eucaristía solo se encuentra la virtud de Cristo, y de ninguna manera el mismo cuerpo de Jesucristo, que solo tiene su trono real en las alturas del cielo.

Tales son los principales errores con que los hombres, faltos de fé divina en el sublime misterio de la Eucaristía, han pretendido, en diferentes tiempos, empeñar la verdad católica sobre la presencia real de Jesucristo en el augusto Sacramen-

to de nuestros altares. Pero todos ellos han sido condenados por el magisterio infalible de la Iglesia católica. Las palabras de la Iglesia, a este respecto, son decisivas y elocuentes. "Si alguno dijere, declara el Conc. Tridentino, ses. 13, que en el sacramento de la Eucaristía no se halla *verdadera, real y sustancialmente* el cuerpo y sangre de N. S. Jesucristo, juntamente con su alma y divinidad, es decir, Jesucristo todo entero; sea anatematizado." La Eucaristía, pues, ni es un signo que representa a Jesucristo, ni un recordatorio de la fé en Jesucristo, ni la virtud de Jesucristo, sino el mismo Jesucristo real y sustancialmente.

No se crea, sin embargo, que el cuerpo y sangre de Jesucristo se hallan en la sagrada Eucaristía juntamente con la sustancia del pan y del vino. La Iglesia católica ha condenado a los *Empenadores* y a los *Consustanciadores* que afirmaban la unión del cuerpo y sangre de Jesucristo con la sustancia del pan y del vino en el sacramento de la Eucaristía. Es doctrina de fé, declarada igualmente en el Conc. Tridentino, la conversión admirable y singular de toda la sustancia del pan en cuerpo y de toda la sustancia del vino en sangre de nuestro Señor Jesucristo, permaneciendo, no la sustancia del pan y del vino, sino los accidentes de esas cosas sensibles; conversión admirable y singular que la Iglesia propone a la fé del católico con el nombre de *Transustanciación*.

Jesucristo todo entero se halla en la sagrada Eucaristía. Debajo de los accidentes del pan y del vino, Jesucristo está presente, no solo con su divinidad, sino tambien con su alma racional, aquella alma racional que El mismo había tomado al hacerse hombre en las purísimas entrañas de la Virgen María; con su cuerpo, aquel cuerpo de carne y hueso como el nuestro, con que vivió en la tierra por espacio de treinta y tres años y realizó la obra incomparable de la redención del género humano; con su sangre, con aquella sangre que fué derramaba en la Circuncisión, en la flagelación, en la coronación de espinas, en el camino del Calvario y en los brazos del árbol de la Cruz.

Las palabras de la consagración realizan lo que ellas significan. En virtud de esas palabras, el cuerpo de Jesús se halla sustancialmente en la Hostia consagrada. Por otra parte, entre el cuerpo y el alma santísima de Jesús existe una verdadera unión natural. Excepto los tres días abreviados que Jesús pasó en el sepulcro, el alma de Jesús permanece unida a su sagrado cuerpo. A este cuerpo y alma, es decir, a la naturaleza humana en Jesucristo se unió perpetuamente el Verbo de Dios. De donde en la Hostia consagrada está realmente todo Jesucristo con su cuerpo, alma y divinidad: el cuerpo, en virtud de las palabras de la consagración; el alma, en virtud de su unión natural con

el cuerpo; la divinidad, en virtud de su unión hispostática con la naturaleza humana en Jesucristo.

Para morar con nosotros en la sagrada Eucaristía, Jesucristo no tomó un cuerpo distinto del que el Espíritu Santo había formado en el seno de la Virgen María. En la Hostia consagrada, Jesucristo posee el mismo cuerpo con que nació en el establo de Belén, recorrió las ciudades y pueblos de la Judea y Galilea, fué flagelado y clavado con garfios de hierro en el madero de la Cruz. Si por un milagro, como lo ha realizado algunas veces en favor de ciertas almas escogidas, apareciese a nuestros ojos como está presente en la sagrada Eucaristía, le veríamos de la misma manera que los Apóstoles le contemplaron después del triunfo de su resurrección gloriosa.

Decimos *después de su resurrección gloriosa*, porque el cuerpo de Jesucristo, presente en la Eucaristía, es su mismo cuerpo resucitado y glorioso. En el Sacramento de nuestros altares, el cuerpo de Jesucristo se halla revestido de cualidades especiales, de aquellas cualidades especiales que adornarán nuestros propios cuerpos en el cielo después de la resurrección que esperamos. El cuerpo de Jesucristo en el adorable sacramento de la sagrada Eucaristía no reconoce obstáculos ni distancias, es decir, está al mismo tiempo en todos los Sagrarios; es imposible, es decir, incapaz de sufrir nuevos tormentos; es, finalmente, inmortal y, en cuanto inmortal, necesariamente viviente.

Sí, Jesucristo en la Hostia y en el Caliz consagrados es verdaderamente viviente. De ahí que podemos tener la certeza absoluta de que Jesús nos ve, nos oye, nos comprende y nos bendice cuando nos postramos de hinojos ante la sagrada Eucaristía donde El se halla realmente presente. De manera que cuando la Hostia consagrada se expone a la adoración de los fieles o la depositamos en nuestros pechos en la comunión, la fé nos enseña que Jesucristo está realmente presente en la Eucaristía; que, si se rasgase el misterioso velo de los accidentes, contemplaríamos a Jesús como contemplamos a un amigo; que, al hablarle, suplicarle y escucharle, se realiza una visita personal; que, en fin, entre Jesús y el alma hay entonces una conversación íntima, dulce y altamente consoladora.

En la Eucaristía Jesucristo es un ser viviente e inmortal. Su cuerpo, en consecuencia, no puede estar separado de su propia sangre, como la sangre de Jesucristo no puede estar separada de su propio cuerpo. Desde el momento en que Jesucristo es un ser viviente, el cuerpo de Jesús está allí unido con su propia sangre, y la sangre de Cristo unida con su propio cuerpo. He ahí porqué Jesucristo está todo entero en una hostia consagrada, como lo está igualmente bajo las especies del vino consagrado. El cristiano que recibe una forma consagrada, recibe

lo mismo que el sacerdote que comulga con las dos especies. Posee, como el sacerdote, a Jesucristo todo entero; su cuerpo y su sangre, su alma y su divinidad.

Más aún, Jesucristo está todo entero, no solo en cada una de las especies del pan y del vino, sino también en cualquiera partícula, por pequeña que sea, de cada una de las dos especies. Si se divide una Hostia consagrada en varios fragmentos, si se divide el vino consagrado en varias partes, Jesucristo permanece todo entero en cada uno de los fragmentos de la Hostia consagrada, como permanece todo entero en cada una de las gotas de la preciosa sangre. Sería una blasfemia decir que el cuerpo de Jesucristo queda dividido al dividirse en partes la Hostia o el vino consagrados. Basta que las partículas de la sagrada Hostia y las gotas del vino consagrado sean perceptibles para que en cada una de sus partes permanezca realmente Jesucristo todo entero.

La presencia de Jesucristo en la Hostia consagrada es algo así como la presencia del alma humana en nuestro cuerpo. El alma humana, según las enseñanzas de la Filosofía cristiana, está toda entera en todo el cuerpo, y toda entera, así mismo, en todos y en cada uno de los miembros del cuerpo. Para formarse una idea aproximada de este sublime misterio, hay que recordar que, mediante las palabras de la consagración, desaparece la sustancia de pan, para convertirse en cuerpo de Cristo, y la sustancia del vino, para convertirse en sangre de Jesucristo. Ahora bien, no está la sustancia de pan en cada uno de los fragmentos lo mismo que en el pedazo entero de pan? No es una parte de pan la que se convierte en otra parte del cuerpo de Jesucristo, sino toda la sustancia del pan y de cada una de sus partes se convierte en el cuerpo de Jesucristo.

He ahí porque un cristiano que recibe en la comunión una parte pequeña de la Hostia consagrada posee en su pecho a Jesucristo de la misma manera que el cristiano que recibe en sus labios una forma entera. He ahí también porqué el sacerdote, en la mesa del altar, recoge con precaución suma las partículas que se han desprendido de las formas consagradas y permanecen esparcidas sobre el blanco corporal, así como enjuga con el mismo cuidado las gotas de la sangre preciosa que han quedado adheridas a las partes interiores del caliz. Toda la Persona divina de Jesucristo, después de la consagración, se halla presente verdadera, real y sustancialmente, no solo en la Hostia y vino consagrados, sino también en cada uno de los fragmentos del pan y en cada una de las gotas del vino.

Fr. J. VICENTE, O. P.

III.

DOMINGO II DE CUARESMA

(8 de Marzo)

LA GENUFLEXION, EXPRESION DE LA ADORACION.

Todos, más o menos, tenemos idea del honor. Pues bien, la adoración, de la que debemos decir dos palabras antes de determinar el acto o signo exterior que la expresa principalmente, tiene mucha relación con el concepto del honor. Por este motivo, la idea del honor puede ponernos fácilmente en condiciones de formarnos una idea exacta y distinta del acto que, en lenguaje eclesiástico, recibe el nombre de adoración. Ante todo, pues, recordemos al lector la idea o concepto del honor.

Todo acto de adoración es un verdadero honor; pero no todo honor constituye un acto de adoración. Tratemos de explicarnos. El honor es cualquiera manifestación externa dispensada a una persona en reconocimiento de alguna de las excelencias que posee. Un obispo que recibe en su palacio a otro obispo, y organiza una recepción, más o menos brillante, para testimoniar la dignidad de que está investido, le dispensa propiamente un verdadero honor. El honor, en consecuencia, puede darse perfectamente entre personas de idéntica categoría.

La adoración restringe el concepto del honor. Mientras el honor puede darse entre personas de igual categoría, la adoración solo tiene lugar en las relaciones del inferior al superior. La adoración, en efecto, es un honor o signo exterior dispensado a una persona en reconocimiento, no de una excelencia cualquiera, sino de una excelencia superior a la nuestra, y en protestación de la sumisión de nuestra voluntad a la persona que la posee. El fiel cristiano que besa con respeto el anillo del Prelado, el católico que se postra de rodillas ante la Cruz del Salvador, el niño que besa de rodillas la mano de sus padres, realizan, hablando en general, un acto de adoración.

La adoración, en su concepto íntegro, implica tres actos bien distintos, como distintas son las facultades que los realizan. Ellos son: a) un acto del entendimiento que percibe y reconoce la excelencia o dignidad superior de otra persona; b) un acto de la voluntad que nos inclina interiormente y nos mueve a realizar algún acto externo en reconocimiento de la excelencia mayor de otra persona y en protestación de nuestra sumisión a ella; c) un acto o signo exterior, inspirados por el entendimiento y la voluntad, que realizamos para testimoniar la mayor excelencia o dignidad de otra persona y la sumisión de nuestra voluntad a ella.

Entre los tres actos indicados que el concepto íntegro de adoración comprende, el más importante y esencial es el acto de la voluntad que, ilustrada por el reconocimiento de la excelencia ajena, se humilla ante la dignidad mayor de otra persona e inspira la realización de algunos actos o signos exteriores en honor de esa misma persona que posee tal dignidad. El primero, o sea el acto del entendimiento que percibe la excelencia superior de otra persona, puede darse perfectamente sin el acto perfecto de adoración. Y el tercero, es decir, los signos exteriores pueden resultar una mofa, una irrisión, cuando no es la religión la virtud que los determina y dirige.

La excelencia superior de una persona, que es el fundamento de la adoración, como la excelencia en general es el fundamento del honor, comprende tres clases que dan origen a otras tantas especies análogas de adoración. Una es, en efecto, la excelencia divina y absoluta, origen de toda perfección, otra la excelencia relativa de las criaturas, y otra la excelencia de la Virgen María, madre del Verbo encarnado, la cual, si bien es una excelencia creada y relativa, sobresale admirablemente entre todas las excelencias que Dios, en el repartimiento de sus perfecciones y bellezas, ha dispensado a los múltiples y diversos seres del mundo creado.

De aquí las tres especies de culto o adoración que distinguen los teólogos, correspondientes a las tres clases de excelencia: el culto de *Latria*, dirigido, como a su objeto propio, a alguna de las tres divinas Personas; el culto de *Dulia*, ofrecido en honra o veneración de los Santos; y el culto de *Hiperdulia*, con el que veneramos a la Virgen María de una manera especial entre las demás criaturas, por razón de la excelencia singular que la comunica la prerogativa de ser madre de Dios. Estas diferentes clases de culto son otros tantos actos de adoración, ya que en todos ellos reconocemos la excelencia, superior a la nuestra, de otra persona y protestamos la sumisión de nuestra voluntad a ella. Sin embargo, según el lenguaje teológico, *Latria* significa el culto de Dios; *Dulia*, el culto de los Santos; e *Hiperdulia*, el culto de la Virgen María. Se adora a Dios y se venera a los Santos.

En efecto, teniendo en cuenta los actos interiores que la adoración implica, estas tres especies de culto o adoración se distinguen entre sí perfectamente. El culto de *Latria*, que es la adoración propiamente dicha, implica la entera y absoluta sumisión de nuestra voluntad a Dios, por razón de su excelencia infinita, toda vez que Dios es la primera causa eficiente y la última causa final, principio y fin de toda perfección creada. El culto de *Dulia*, así como el culto de *Hiperdulia*, implica la inclinación de la voluntad a otra persona, fundada en el reconocimiento de una excelencia media entre la humana y la divina,

distinguiéndose uno de otro por el grado de perfección dentro de la naturaleza de excelencia creada.

Jesucristo en la Sagrada Eucaristía es objeto de adoración o culto de Latria. Porque la adoración tiene por objeto propio alguna de las Personas divinas. Ahora bien, Jesucristo, presente en la sagrada Eucaristía, si bien abraza la naturaleza humana y la naturaleza divina, es una sola persona divina, por razón de la Hipostasis o única subsistencia divina que, según la Filosofía tradicional, es el constitutivo esencial del supuesto o la persona. El Verbo divino tomó la naturaleza humana sin la subsistencia humana, la cual fue sustituida por la subsistencia divina. Por manera que la naturaleza humana y la naturaleza divina en Jesucristo, unidas en la subsistencia divina, no constituyen más que una sola persona divina.

No sucede lo mismo con respecto a los actos o signos exteriores con que protestamos la sumisión de nuestra voluntad en estas tres clases o especies de culto. Ninguno de estos tres cultos en que se divide la adoración por razón de la excelencia tiene actos exteriores propios y específicos. Excepto el Santo Sacrificio de la Misa y las actos y cosas que a él se refieren directamente, lo cuales, por voluntad divina expresada en el Exodo, 22, solo se pueden ofrecer a Dios, todos los demás actos exteriores son comunes al culto de Dios y al culto de las criaturas. La inclinación de cabeza, la inclinación del cuerpo, la genuflexión, que son los principales actos exteriores del culto, son de suyo indiferentes y pueden usarse indistintamente para protestar nuestro reconocimiento de la excelencia creada o increada de otra persona.

Doblamos nuestras rodillas delante de las estatuas e imágenes de los Santos; algunas religiosas reciben de rodillas las reprobaciones de sus Superiores; los buenos hijos piden de rodillas la bendición de sus padres. Son, pues, ridículas las pretensiones de los protestantes cuando acusan de idolatría a los católicos porque se arrodillan delante de una imagen. Lo que hay es que esos actos o señales exteriores de respeto varían de significación según las circunstancias. La intención, el fin con que se hacen es lo único que puede distinguirlos. Los signos exteriores mencionados, inclinación de cabeza, inclinación del cuerpo, genuflexión, son, pues, comunes a las tres clases o especies de culto.

La doctrina que precede es admitida unánimemente por todos los teólogos moralistas. Pero, si bien es verdad que podemos emplear para adorar a Dios las mismas señales que para honrar a las criaturas, es rigurosamente cierto también que no damos a las criaturas el mismo culto que a Dios y que entre todos esos actos externos, la inclinación de cabeza, la inclinación

del cuerpo, la genuflexión, ninguno de ellos expresa tan adecuadamente el culto de Latria o la adoración de Dios como la genuflexión o el acto de postrarnos de rodillas en presencia de una de las tres divinas Personas, delante de Jesucristo, por ejemplo, encerrado en la sagrada Eucaristia. De donde la genuflexión es propiamente el acto externo de la adoración.

La razón es obvia. El culto de Latria o la adoración implica sustancialmente la entera sumisión de nuestra voluntad a Dios, a las divinas Personas, a lo que tiene íntima relación con la Divinidad. Ahora bien, la genuflexión, como ceremonia religiosa, a la cual la Iglesia católica atribuye un valor simbólico, expresa la sumisión absoluta de nuestra voluntad, la inclinación interior del hombre que siente su impotencia y se pone todo entero en las manos de Aquel en cuya presencia se postra de rodillas. La genuflexión, en consecuencia, es la expresión propia de la adoración, la expresión mas adecuada del culto de Latria, la expresión mas perfecta de nuestra sumisión a Jesucristo, la segunda Persona de la Sma. Trinidad, encerrada por nuestro amor en la sagrada Eucaristia.

Bastan estas reflexiones. Como la inclinación de cabeza, *inclinatio capitis*, expresa el acto o signo exterior de la veneración que realizamos en honor de los Santos, así la genuflexión tiene lugar siempre delante de la sagrada Eucaristia donde reside realmente la misma Persona divina del Hijo de Dios encarnado. Por eso el sacerdote no hace genuflexión durante la Misa, excepto cuando esta expuesto el Smo. Sacramento, sino en la parte del Santo Sacrificio que media entre la consagración y la comunión, siempre que descubre y vuelve a cubrir el caliz o lee alguno de aquellos pasajes en que se habla del misterio de la Encarnación, como en el Credo y en el Evangelio de S. Juan.

Fr. J. VICENTE, O. P.

DOMINGO III QUADRAGESIMO

(15 de Marzo)

FE PRACTICA EN LA SAGRADA EUCARISTIA

En nuestro Tema Eucarístico anterior nos referimos al culto de adoración. En dicho Tema dejamos establecido que el culto de adoración es propio y exclusivo de Dios. Pues bien, cuando nos encontramos delante de la Hostia consagrada, en presencia de quién nos hallamos realmente? Ya nos lo ha dicho la palabra infalible del Verbo de Dios encarnado. Delante del mismo Jesucristo que es verdadero Dios. En la sagrada Eucaristía esta realmente el cuerpo, la sangre y el alma de Jesucristo, es decir, la naturaleza humana, la cual, unida hipostá-

ticamente a la Divinidad, no constituye con ella mas que una Persona divina. La sagrada Eucaristía, en consecuencia, impone al católico la obligación de ofrecerle un culto de Latria, un acto de adoración.

Pero de qué manera debemos adorar a Jesucristo en el augusto Sacramento del altar? En otras palabras, cual debe ser la adoración que debemos ofrecer a la sagrada Eucaristía? He aquí el problema principal que interesa al católico resolver. Jesucristo, oculto debajo de las especies eucarísticas, se encuentra real y sustancialmente en el Smo. Sacramento de la Eucaristía. El católico, pues, debe reconocer en la sagrada Eucaristía al mismo Dios, Señor absoluto de todas las cosas; debe confesar su presencia real en la sagrada Eucaristía; debe aceptar su dominio soberano sobre toda creatura racional. En una palabra, debe creer en Jesucristo sacramentado, esperar en El y depositar en El los afectos de su corazón.

El católico, sin embargo, cuando se halla en presencia de la Hostia consagrada, de la sagrada Eucaristía, no debe limitarse a realizar estos actos interiores de la adoración. Si, es preciso que se empiece por creer la verdad divina de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; pero no basta el reconocimiento interior de la Persona divina de Jesucristo en el Sacramento del altar. Esta clase de adoración, desde luego incompleta, no pasaría de ser una especie de fé especulativa en el misterio adorable de la sagrada Eucaristía, la cual no satisface ni puede satisfacer la obligación sagrada del católico en sus relaciones sobrenaturales con la Divinidad eucarística.

Dejamos establecido en el Tema eucarístico anterior que la adoración implica sustancialmente tres actos. Dos de ellos, el del entendimiento que percibe y reconoce la dignidad superior de una persona y el de la voluntad que se humilla en presencia de esa excelencia superior, son puramente interiores. Para que la excelencia de la Persona divina de Jesucristo en la Eucaristía sea provechosa al alma, y la fe del católico en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar sea práctica, y la adoración debida al misterio profundo de la Eucaristía sea perfecta y agradable a Dios, es absolutamente necesario añadir a los actos interiores los signos o actos exteriores que integran el concepto de adoración y armonizar, en presencia de Jesus sacramentado, los movimientos del cuerpo con los sentimientos del alma, ya que el cuerpo y el alma proceden igualmente de Dios.

Aun supuesta la luz sobrenatural por parte del entendimiento que asiente al objeto de la fe y la gracia divina por parte de la voluntad que mueve el entendimiento al acto de creer, el asentimiento a la verdad eucarística, fundamentada en la autoridad divina, es una fé puramente especulativa. *Accedentem a*

Deum oportet credere. Esta fe especulativa es, en efecto, el principio de la justificación. Pero la fe que agrada a Dios, la fe que salva, es la fe practica, la fe que va cargada con el dorado fruto de las buenas obras. Así debe ser nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la sagrada Eucaristía. No basta el reconocimiento aunque necesario, de la presencia de Jesucristo en el sacramento; es necesario tambien adorarle con la obra que exige la adoración perfecta, la fe práctica en el misterio augusto de la sagrada Eucaristía.

Si nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía ha de ser viva, sincera, práctica, no debemos entrar en el templo del Señor como entramos en una casa ordinaria. La modestia, el respecto, el silencio, deben ser las señales exteriores que deben caracterizar nuestra presencia en la casa de Dios. El cuerpo debe reverenciar, a su manera, al soberano Señor y unirse al alma en el mismo sentimiento de adoración. La Señal de la cruz trazada sobre nuestro pecho, la genuflexión hecha al retirarnos de su divina presencia, las diferentes reglas litúrgicas fielmente observadas, son otros tanto actos exteriores que deben acompañar los sentimientos del alma, para que lo exterior corresponda a lo interior, de manera que el cuerpo y el alma, que constituyen una sola substancia creada por Dios, formen tambien las estrofas del mismo himno de adoración a Jesucristo en la Eucaristía.

Nuestro Señor en la sagrada Eucaristía tiene sin duda pleno derecho a la adoración interior y exterior de los hombres. Mas aún, El nos la exige. Pero el corazón de Jesus abriga además otro deseo todavía mas ardiente; el de darse a nosotros, el de unirse a nosotros íntimamente por medio de la sagrada comunión. Cuando nos acercamos a las gradas del altar para recibir a Jesús en nuestros pechos, realizamos un acto de adoración que El prefiere a todos los demás. Si, pues, los fieles desean tributar a Jesus sacramentado el acto de adoración mas agradable a su divino corazón, si desean practicar la verdadera devoción hacia Jesucristo presente en la Eucaristía, deben acercarse con frecuencia, adornados con las debidas disposiciones de alma y cuerpos, a recibirle en sus corazones mediante la sagrada comunión. El divinamente hermoso ver a los fieles asistir con recogimiento al santo sacrificio de la Misa y acercarse luego a la mesa del altar para ofrecer a Jesus un asilo en las interioridades de sus almas y concertar con El esa unión admirable, divina, sobrenatural, que realiza la sagrada comunión.

Cuando, por alguna circunstancia especial, no podemos depositar realmente en nuestros pechos la Hostia consagrada, hagamos al menos, en presencia del Smo. Sacramento, la comunión llamada espiritual. Esta práctica tan recomendada por los san-

tos constituye otro acto hermoso de adoración a la sagrada Eucaristía. Al asistir al santo sacrificio de la Misa, unámonos al sacerdote y expresemos a Jesús nuestros deseos con estas o parecidas expresiones: "Qué dicha para mí, oh amado Salvador mío, si pudiese en este momento recibirlos dentro de mi alma, y ofreceros los homenajes de mi corazón, y exponer a Vuestra Magestad la necesidades de mi pobre naturaleza, y participar de las gracias que reciben los que comulgan realmente. Apesar de mi indignidad, recibid el deseo ardiente que tengo de unirme con Vos. "Invite el alma a Jesús a establecer su morada dentro de sí misma y, como si le tuviese presente, converse afectuosamente con su divina Magestad.

A este propósito es práctico recordar que muchos santos e innumerables cristianos piadosos han obtenido de la comunión espiritual las mismas gracias que otros santos y devotos consiguieron de la comunión real. Dios ha realizado muchas veces milagros estupendos, para responder a las súplicas de las almas fervorosas que, no pudiendo en ciertos momentos recibir dentro de sus corazones la Hostia santa, expresaban interiormente a Jesús ardientes deseos de recibirle. Qué cosa más admirable que la comunión milagrosa de la Bta. Imelda Lambertini, religiosa del Orden de Predicadores? Qué movió a Jesús sacramentado a volar desde el copon del sacerdote a los labios de la tierna virgen sino el deseo ardiente de la niña en orden a recibirle dentro de su alma? Nada más fácil que ofrecer a Jesús esta prueba de amor, este testimonio de piedad, que constituye, después de la comunión real, uno de los actos más expresivos de la adoración que debemos a Jesús sacramentado.

Cuando amamos verdaderamente a una persona, nos complacemos en hacerla largas y frecuentes visitas. No es cierto que la amistad, sobre todo cuando es sincera y formal, determina en nuestras almas una especie de necesidad en orden a buscar y aprovechar la ocasión de recrearnos con la presencia y la conversación de los buenos amigos? La amistad, el amor, es el secreto de esas visitas que se hacen y de esas conversaciones que mantienen los verdaderos amigos. Y el número de visitas, la frecuencia en comunicarse, corresponde exactamente al grado de amistad que una a dos almas. Nada más consolador para las personas que se aman como comunicarse sus sentimientos, sus alegrías y pesares, sus esperanzas y temores.

Apliquemos estos principios a nuestra conducta en relación con Jesús sacramentado. Si amamos verdaderamente a Jesús presente en la Eucaristía, no dejaremos pasar ocasión alguna sin manifestarle nuestro amor. Cómo dice que ama a Jesús sacramentado con amor verdadero el que no visita con frecuencia a Jesús encerrado por nosotros en la Eucaristía, el que no asiste

al santo sacrificio de la Misa, siempre que el tiempo le permita hacerlo? No hay que hablar de la Misa del domingo y fiestas religiosas. La asistencia a la Misa en estos días es para el cristiano una obligación sagrada, imperiosa, grave. Los fieles que, pudiendo, se dirigen por la mañana a la Iglesia y asisten todos los días al santo sacrificio de la Misa, realizan un acto de adoración de los mas agradables a su divina Magestad. Nada desea tanto Jesus como ver a los hombres redimidos por El tomar parte en su divino sacrificio, recuerdo perenne de la redención humana.

Jesucristo, al instituir el sacramento de su amor, ha querido permanecer, como un amigo, en medio de los hombres. Cuanto desea que las almas le visiten. Jesus en la Eucaristía nos invita, nos llama. Vayamos, pues, a Jesus sacramentado. En El encontramos la luz, el consuelo, la fortaleza. "Oh vosotros, nos esta diciendo desde el Tabernaculo, que estais abrumados con el peso de las miserias de esta vida; venid a Mi, y Yo os aliviaré." Qué dulzura experimentan las almas en las visitas al Smo. Sacramento. La devoción a Jesus en la Eucaristía es, entre todas las demas devociones, la mas dulce, la mas provechosa, la mas sólida, la mas eficaz, porque tiene por objeto a Jesus que es la bondad misma, a Dios que se hizo hombre por amor nuestro.

He aqui las obras que tornan nuestra fe en la Eucaristía verdaderamente práctica. Unamos al reconocimiento de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía los actos descritos en los párrafos anteriores. De esa manera, nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en el sacramento del altar sera agradable a Dios y provechosa a nuestras almas.

FR. JULIO VICENTE, O. P.

DOMINGO IV DE CUARESMA

(22 de Marzo)

La Eucaristía Salvadora de la Sociedad

LA UNIDAD EN LOS SERES FISICOS Y MORALES

Divina y soberanamente expresó S. Pablo al hablar del Sacramento de la Eucaristía que "todos los que participamos del mismo pan, venimos a ser un solo cuerpo" (Cor. X, 17). La unidad del ser y la unidad de la vida se compenetran y enlazan

con unidad de medios y de fin. La unidad en el ser representa la permanencia y firme consistencia interna de su substancia, el vínculo de unión de todos sus elementos en su crecimiento y desarrollo interno; la que le protege y ampara contra los asaltos de los agentes del mundo exterior. La unidad es, por lo tanto, condición esencial de vida, de vigor, de fuerza y resistencia en el vivir, así como la división es principio de debilidad y de muerte.

El ser que vive, dentro del orden de su naturaleza, con plenitud de vida, vive por el principio de unidad que posee y le domina por entero, conservando la ley constante de vigor y de fuerza. Este principio transcendente no sólo se aplica y se cumple en los seres físicos, sino que se realiza también, de manera más alta y sublime, en los cuerpos morales, en la sociedad en que vivimos.

LA ORACION DE JESUCRISTO Y LA UNIDAD DE LA IGLESIA

Por eso Jesucristo cuando se disponía a partir para su Padre, comunicaba a su Iglesia la prerrogativa de una existencia eterna y le rogaba por que todos los miembros que a ella perteneciesen, fuesen una misma cosa con El por la caridad, así como El, en cuanto Dios, con el Padre y el Espíritu Santo eran una misma cosa por naturaleza. (S. Juan XV-II, V. II). Y como esta unidad de pensar, de querer y de obrar está siempre en peligro de romperse, al mismo tiempo que rogaba por sus apóstoles y discípulos, menos por el hijo de perdición, rogó por todos aquellos que habían de creer en El y formar parte de su Iglesia.

Así fundado este reino eterno y universal de las almas y de los cuerpos, que es la Iglesia; reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz; reino que no conoce fronteras, donde todos los vasallos, hablando diversas lenguas, poseen un verbo común; "reino que tiene por ley suprema el amor de Jesucristo universal, por bandera la fraternidad entre todos los hombres, por armas de combate la oración y por soberano el rey de los corazones, el Dios del Tabernáculo, el Dios de la Eucaristía" quien vive y conserva esta unidad por el sacrificio del Altar y por el sacramento de la Comunión eucarística.

EL SACRIFICIO DE LA MISA Y LA COMUNION

Toda la divina economía del Cristianismo, en su armonía total, tiene su centro en este Sacramento de amor, lazo estrechísimo entre el cielo y la tierra, entre Dios y el hombre. Este

Sacramento que como "Sacrificio perenne e incruento cada día se ofrece en innumerables aras, es promesa de inmortalidad y prenda sacrosanta del rescate humano", recibe su perfección y complemento, mediante la Comunión substancial del Sacratísimo Cuerpo de Cristo, velado en las especies sacramentales.

"Por él forma la cristianidad un cuerpo místico, que recibe la savia de su Divino Fundador y liga a todos sus miembros con vínculos de caridad indisoluble. Sin la inmolación perpetua de la Víctima Sagrada no se concibe el sacerdocio ni el altar. La vida parece como que se disipa entre las nieblas de un intelectualismo y voluntarismo vagos, sin luz verdadera, sin llama de amor ni eficacia en las obras. No es sombra y figura, como los de la Ley Antigua, sino suprema realidad presente y eterna renovación del Sacrificio del Calvario que salva a todo hombre, permaneciendo fiel a la gracia, que quiere salvarse."

En él está la raíz del orden religioso, y por él se difunde en nuestra naturaleza regenerada y transfigurada el raudal de la gracia. Pero este raudal a todas partes llega, y no hay raza, ni pueblo, ni familia, ni individuo que en sus aguas no se purifique, alimente y nutra, conserve y aumente sus fuerzas; las del espíritu y las del corazón.

ACCION SANTIFICADORA DE LA EUCARISTIA

"La Eucaristía, signo sagrado de la unidad, vínculo de amor, símbolo de concordia", como designa al Augusto Sacramento del Altar el Concilio de Trento (Ses. XIII, 8) contiene en su esencia, carne, sangre y divinidad redentoras, la realización plena de la vida del alma; lleva consigo la acción eficaz regeneradora y santificadora del corazón del hombre, enemigo de la concordia y de la paz.

Este amor infinito del Corazón de Cristo, que en los cristianos simboliza la unión de corazones, concordia de voluntades, señorío del instinto pasional, imperio sobre desarreglados afectos, justicia y equidad de obligaciones y derechos, caridad y sacrificio mútuos por el bien natural y sobrenatural de todos, sólo puede templarlo, ordenarlo y santificarlo el Amor vivo, triunfante y glorioso del Hombre—Dios que verdadera, real y substancialmente vive y reina en el Sacramento de la Eucaristía.

OLVIDO DE LA EUCARISTIA.

Ahora bien: si los hombres vivieran de esta suprema unidad de vida, cifra e índice nobilísimo de la unión de los espíritus y de los corazones, ¿cómo creer que se hubiera manifestado en son de fratricida guerra ese antagonismo de clase?; ¿cómo explicar entre personas "que comulgan en el mismo Dios, en los

mismos dogmas, en el mismo fin y en el mismo Cristo" esas intestinas discordias, esas divisiones indignas, esas enemistades y odios rencorosos contra sus propios hermanos teniendo la misma fé en el Sacramento de la Unidad, rompiendo de modo tan inhumano los más dulces y augustos lazos que debiera ligarlos a la carne, sangre y divinidad del Amor infinito que en su pecho reciben? Por qué existe tan vivo y retador el sentimiento del pobre contra el rico, del obrero contra su patrono, del que vive en olvidada y despreciada choza contra el que habita suntuoso palacio, bañándose en paraíso de ensueños y mundanales delicias? Dónde buscar el origen de ese descontento general de unos contra otros?

La causa de este malestar, de este desorden social busquémosla en el olvido de la doctrina y enseñanza de Cristo; en el abandono y, muchas veces, en la violación del gran mandato de Cristo "que nos amemos como hermanos", pues, todos tenemos un Padre que nos gobierna y está en los cielos; de que muchos cristianos se han apartado de la fuente de la gracia que nos ilumina, fortalece y prepara para la vida eterna: del Sacramento de la Eucaristía.

REGENERACION DEL INDIVIDUO

Todo el valor del Evangelio hállase condensado en el Tabernáculo del altar: Para regenerar y salvar a la sociedad, preciso es regenerar al individuo. Este sacramento lo regenera, comiendo el pan de los fuertes, asimilando la vida divina, robusteciéndole espiritualmente con la sangre de Jesucristo, viviente en el ara del altar, que juntamente con su cuerpo y su divinidad, subsiste como alimento y manjar divino en la forma consagrada, a fin de dirigir y orientar toda la cautividad del vivir humano hacia el Bien Infinito.

Regeneradora y santificadora del individuo la Eucaristía, recibida con las disposiciones debidas, produce y es creadora, además, del equilibrio del alma, del pensar, querer y sentir personal, mediante la participación de la gracia que se comunica por este Sacramento, verificándose por sobrenatural manera los místicos desposorios entre el Criador y la criatura, entre El y el que comulga, con poder bastante para triunfar de todos los poderes del mal: de la carne, del mundo y del Infierno.

Nadie, absolutamente nadie, sino es por la recepción real o de deseo de este sacramento, fuente de toda gracia y de todo bien, puede regenerarse y santificarse. Hállase en él la verdadera luz que ilumina el camino de la vida, la gracia que transforma el alma por el sumo don del Espíritu Santo, la imperiosa fuerza para vencer todo afecto pasional, el señorío del espíritu para romper las ataduras vergonzosas con que nos es-

clavizan las criaturas, adueñándose el que recibe dignamente el Pan de los ángeles de los apetitos desordenados de la carne, para transfigurarse, al contacto con la corriente vivificadora de la Divinidad del Corazón deífico, en la criatura nueva, de que nos habla S. Pablo, revistiéndonos de Jesucristo, del hombre nuevo creado en justicia y santidad.

REGENERACION DE LA FAMILIA

La regeneración del individuo crea y determina la regeneración de la familia. Sagrado hogar de las almas y de los cuerpos, nido de paz, formado, con beso de amor, por todos los individuos, que la componen, columna firmísima sobre la cual debe descansar una sociedad bien constituida; pues no hay sociedad bien ordenada sin familia bien constituida. Sólo el matrimonio católico, bien vivido, produce esta maravilla; por ello la familia cristiana hace al estado Cristiano.

Para lograr, por consiguiente, esta bendita unión, esta paz, estas dulces esperanzas, este íntimo cordial abrazo, una felicidad incoada aquí en la tierra, nada más eficaz y más noble que el matrimonio cristiano, elevado a sacramento por la gracia redentora de Jesucristo; nada más bello que la unión sagrada de dos esposos que se han jurado lealtad ante el ara del Tabernáculo, de donde dimana y esplende, de modo tan sublime, el Amor sacrificado por todos, fragante y espléndida flor de todo bien; nada iguala a esa dichosa bendición de Dios que lleva en sí la virtud de conservar a perpetuidad, durante la vida hasta la muerte, los vínculos inviolables que unen a dos esposos en la integridad de la misma fé, en el holocausto mútuo del amor, que se da todo entero, a la sombra protectora de ese plácido y venturoso hogar que se extiende sobre los frutos de esta religiosa unión.

REGENERA Y SALVA A LA SOCIEDAD

Si la Eucaristía regenera al individuo y a la familia, por el mismo hecho y automáticamente, queda regenerada y salvada la sociedad.

En la sociedad aparece y se manifiestan en rudo batallar las grandes luchas, en sus triunfos y en sus quebrantos; los ásperos y enconados conflictos de intereses creados, entre los que poseen y los que ansian, a viva fuerza, desalojar a aquéllos de su legítima posesión, por medios injustos y violentos; intereses personales igualmente creados entre los mantenedores del orden social y los turbadores de éste; entre los egoismos apasionados de los de arriba y los egoismos desordenados de los de abajo.

Y bien, nada más eficiente para santificar la conciencia del que manda, para contener los abusos e imposiciones injustas del que se asienta en el alcázar del poder y conseguir la aceptación consiente y amorosa del que obedece a las equitativas determinaciones de la autoridad, como la participación del Sagrado Cuerpo de Cristo, que es Sacramento de la Unidad, de verdad y misericordia entre los hombres: el Misterio de la Fé en Cristo Redentor; el Prodigio de amor que nos llama a ser justos y misericordiosos para con todos. Y aún manteniéndose, dentro de las imposiciones rígidas de la justicia, el mandamiento supremo de la Caridad, Ley suprema rectora de los espíritus, regula y suaviza sus justos dictados, si el que manda vive la vida que dimana del Sagrario.

LA EUCARISTIA ALIENTO VITAL DEL SACRIFICIO Y DEL AMOR VERDADERO.

Sacrificio de amor para el sacerdote, pues no puede haber sacrificio imposible para él, cuando contempla a Jesucristo en sus indignas manos; sacrificio de amor para el cristiano, ya que a imitación de los primeros fieles, como dice S. Juan Crisóstomo, al recibir el cuerpo y sangre de Jesucristo se siente con fuerza, para dar su sangre por El y volar de la mesa del altar al martirio; Sacrificio de amor del rico, del patrono para aliviar y socorrer todo infortunio, pues Jesucristo ha dicho "que el que no abre sus entrañas al pobre, al necesitado, al doliente y al enfermo no entrará en el reino de los cielos"; y que es más difícil al rico, sin entrañas, la entrada en él, que pasar un camello o una viga por el agujero de una aguja." Sacrificio de amor del obrero, del hijo del taller, del agricultor y del artesano, obligados a ganar el sustento de cada día con el sudor de su frente.

Sujetos a todo linaje de privaciones, heridos y abatidos por la enfermedad, viendo a sus hijos sin pan, a dónde volver los ojos que les permita ver la luz que esclarezca su espíritu y les señale la estrella que alumbre sus pasos, fortalezca su voluntad para sobrellevar los quebrantos de la dura adversidad, infunda en su corazón resignación para abatirse y adorar los designios de la Providencia, sino en el Dios—hombre oculto en la Eucaristía, hecho por nosotros varón de dolores y cargado con la Cruz de nuestros pecados, y que amorosamente nos dice a todos: "Tomad mi Cruz; abrazaos por Mi a la Cruz de vuestros dolores, y yo os aliviaré".

NEGACION IMPIA

Quitad al hombre la idea de un Dios que nos ama y vela sobre nosotros con amor de Padre, premiador de la virtud y de

todo bien que hagamos por El, castigador del pecado y de la iniquidad; borrad de su espíritu la esperanza en otra vida mejor, y el hombre se convertirá en fiera para otro hombre: densas tinieblas nublarán su espíritu y un negro misterio envolverá su vida, y quedarán sin explicación su cuna y su tumba.

RESUMEN Y CONCLUSION

Únicamente Aquel que nos dijo a todos: “Venid a Mi todos los que sufris y estais oprimidos por el dolor, que yo os consolaré y aliviare vuestras penas”; sólo el Dios de la Eucaristía puede salvar la sociedad, de volver la paz en sus hondas amarguras a individuos y familias, ofrecer consuelo a toda humana tristeza, dar resignación en los más grandes dolores; y finalmente convertirse en Viático para el paso último hacia la eternidad, conduciéndonos con su gracia y amistad a la región perpetua de la luz, de la alegría y de la gloria, “donde ni duermen las dichas, ni las grandezas reposan”.

LUIS DE VELASCO, O. P.

DOMINGO V DE CUARESMA

(29 de Marzo)

LA HORA SANTA

Su Origen.

La Hora Santa, de origen genuinamente español, la cual consiste en la consagración de una hora de oración y meditación a Jesús sacramentado, en la noche de los jueves de cada semana, fué indicada por N. S. Jesucristo á la Vd. María de Jesús de Agreda, en uno de esos momentos de subida contemplación y arrobamientos místicos que tuvo la ilustre hija de S. Francisco de Asis, en el convento de Agreda que lleva su nombre.

OBJETO Y FIN DE LA HORA SANTA

Es obra de adoración al Hombre-Dios que vive y mora con nosotros en el Tabernáculo de nuestros altares; de reparación de los agravios y gravísimas ofensas con que la impiedad desconoce, niega y ultraja a Jesús sacramentado; de expiación por los pecados propios y ajenos que diariamente cometemos. Es lluvia de gracias y fuente copiosa de méritos sobrenaturales para los que la practican. Puede hacerse en la Iglesia, en presencia de Jesús sacramentado, en el propio aposento, por los imposibilitados de acudir a la Iglesia.

Su fin es acompañar en espíritu a Jesús en el Huerto de Getsemaní, meditando la honda tristeza, el sudor de sangre brotado ante la horrible visión de nuestras culpas; el Cáliz de la Pasión, presentado por el Angel, y su conformidad con la voluntad de su Padre en todos sus dolores y amarguras de muerte; la traición de Judas y el beso de falsa paz con que le vendió; el absoluto abandono, que laceró su corazón, en que le dejaron sus Apóstoles y su Padre celestial a fin de que expiase completamente las grandes humanas prevaricaciones.

La adoración es el acto principal de nuestro entendimiento,

OBRA DE ADORACION A JESUS SACRAMENTADO

La adoración es el acto principal de nuestro entendimiento como dice Sto. Tomás, por el cual reconocemos la plenitud infinita del Ser Divino, nuestra dependencia de aquella Majestad increada que nos dió el ser, vivir y obrar como criaturas racionales; acto interior del alma, mediante el cual nos unimos a nuestro primer Principio y último Fin, al Rey inmortal de toda la Creación, de los espíritus angélicos y del hombre. Unión espiritual, excelsa, inefable, de nuestra alma con el manantial infinito de luz, amor, belleza y bien supremos.

Dios es Espíritu infinitamente puro, y no puede estar al alcance de nuestros ojos, de nuestros labios y de nuestros sentidos corporales. Sólo es accesible al espíritu. Es Luz que sólo el alma puede contemplar, Armonía que sólo el entendimiento puede percibir, Belleza que sólo la voluntad puede gustar y embriagarse en la intimidad y grandezas de sus emociones divinas. Luz infinita que reverbera en nuestra alma, hecha a su imagen y semejanza, que nos hace afines con aquella primera Verdad y sumo Bien.

Por eso Sto. Tomás de Aquino hace consistir esta adoración, este culto interior de nuestro espíritu, "en la unión íntima, sagrada, de nuestro entendimiento y voluntad con Dios, suprema Belleza y sumo Bien" que reina en los cielos y en la tierra y derrama sus magníficos y deíficos dones cabe el ara de nuestros altares.

Esta adoración del Ser divino e Increado, no sólo debe extenderse a la manifestación de las magnificencias y esplendores de toda la obra de la Creación, sino muy particularmente, por la luz reveladora de la Fé, a las manifestaciones altísimas, inefables, deíficas de la obra de la Redención por Nuestro Señor Jesucristo, reparadora de nuestras culpas y conquistadora del Cielo por la Fé, Esperanza y Caridad, que lucen y esplenden en el Sacramento de la Eucaristía. Esta es la adoración a Dios, en espíritu y en verdad, que nos enseñó Jesucristo.

Las postraciones, genuflexiones, oraciones vocales, posturas

en Cruz o en otra forma cualquiera, si bien son, de suyo, manifestaciones externas de adoración, pero si no van acompañadas del Espíritu, del culto interior del alma, de la adoración y acatamiento rendido de nuestro entendimiento y voluntad a la divina Majestad de Dios, no son de valor y provecho alguno para el alma. Tal es el campo abierto a la oración y meditación del que practica la Hora Santa en la adoración a Jesús sacramentado.

OBRA DE REPARACION

La oración y meditación en la obra reparadora de Jesús en Getsemani, puede extenderse a todas las escenas de su Pasión; acompañándole en los inmensos ultrajes y en las hondas y extensas heridas que recibió su cuerpo y en las injurias y desprecios que entristecieron su alma: en los escarnios y blasfemias que se dirigieron contra su Divinidad.

En el Huerto de las Olivas contemplándole derribado en tierra, puesto en oración y agonía de muerte, sudando sangre; considerando la enormidad y refinamiento de los pecados privados ajenos y propios. En la Prisión por los esbirros y sayones del Sanhedrín, maniatado por las calles públicas de Jerusalem, con grande estruendo de armas y vocerío insultante de soldados; ruborizándonos de las libertades que nos hemos tomado con nuestros prójimos en nuestros lenguaje y conversaciones lascivas. En casa de los sumos sacerdotes de Israel, Anás y Caifás; llorando y reparando con nuestra vida santa los grandes escándalos, herejías y pecados públicos que da el mundo y los que hemos dado nosotros a nuestros hermanos en Cristo.

En el palacio del Rey Herodes, convertido en objeto de mofa por El y sus cortesanos, y vestido de harapos de púrpura como Rey de farsa; doliéndonos, con lágrimas de sangre, de nuestros sacrilegios, de nuestros abandonos y deslealtades para con Jesús sacramentado. En la Columna del Pretorio, descoyuntado todo su cuerpo con horribles azotes, coronado de espinas y con ridículo cetro real en la mano aborreciendo de corazón los vergonzosos apetitos carnales que hemos satisfecho. En la presentación de Jesús por Pilatos al pueblo, con el fin de librarle de muerte afrentosa; disponiéndonos con la contrición y arrepentimiento de nuestros pecados, para una confesión íntegra de todos ellos: que es la manifestación del "Ecce Homo" interior en el sacramento de la Penitencia.

En el género de muerte de crucifixión, pedida por el pueblo deicida al gobernador romano; moderando las ansias del vivir mundano, que deshonran nuestra vida, ajustándonos al cumplimiento exacto de los mandamientos de la Ley de Jesucristo y a los preceptos de su Iglesia. En la Vía dolorosa, car-

gando con la Cruz auestas; soportando con resignación y paciencia cristianas la tribulación, la enfermedad, los reveses de fortuna, la pérdida de seres queridos, adorando a Dios en las altas disposiciones y designos de su Providencia. En el Calvario contemplando al divino Ajusticiado ,pendiente de la Cruz, redimiéndonos con su sangre y con la gracia de sus sacramentos; preparándonos siempre y estando dispuestos a aceptar la muerte y morir con El en los brazos de la Cruz. En el Sepulcro: avivando la esperanza de nuestra resurrección con el premio de nuestras buenas obras, hechas y ofrecidas, en la Hora Santa, a Jesús, sacramentado, que vivo y glorioso, vive y reina en el Tabernáculo de nuestros altares.

OBRA DE EXPIACION

Toda la vida de Jesucristo fué de expiación de nuestras culpas. "Tomó sobre sí, dice el profeta Isaías, nuestras dolencias y nos rescató de nuestros pecados, sufriendo las penas que por ellos merecíamos; se ofreció en sacrificio, porque El mismo lo quiso y cargó con nuestras maldades en el madero de la Cruz."

Todos hemos pecado, y el pecado exige la ley inexorable de la expiación. Hemos sacudido el yugo del Señor, y lágrimas mudas, llenas de tristeza y amargura, tienen que correr por nuestras mejillas para lavar nuestras faltas: hemos dado alas a nuestra ambición desmesurada de riquezas y honores, y ahora vemos clavado el puñal de la deshonra y desengaño que nos hirió en lo íntimo del corazón: dimos expansión a nuestros immoderados deseos de ganar amigos con orgulloso fausto de liberalidad e influencia de poderío social, y nos vemos privados de amistades que creíamos eternas: ansiábamos pasar la vida sin nubes que turbasen nuestro espíritu, y el sufrimiento y aflicción sombrean nuestra vida; luchábamos con ardor por saborear todas las dulzuras de la tierra, y hoy nos vemos obligados a apurar el cáliz de la expiación hasta las heces: nos hemos sujetado cobardemente a la tiranía de la moda con la inmodestia y deshonestidad de nuestro vestir, en privado y en público, en la calle y en el templo, y pronto sentimos el peso del castigo de la Alto.

No nos queda otro remedio que expiar, con el dolor, la enfermedad y la muerte, nuestras ofensas al Dios de la Majestad y del Amor misericordioso al pie del Tabernáculo. Dios quiere agotar todos los recursos del amor a fin de atraer hacia sí a las almas que sufren.

Expiación redentora, purificadora y transformadora de nuestra alma, que durante la Hora Santa, ofrecemos a Dios, a los pies de Jesús sacramentado.

LLUVIA DE GRACIAS

El Amor infinito, generosamente correspondido, truécase en dádivas y beneficios para el amante. Cuando verdaderamente amamos, irresistiblemente pensamos en los que verdaderamente nos aman; y cuanto más fuerte y desinteresado es este amor, más pensamos en ellos. ¿Qué no hace y de qué no es capaz en su amor el corazón humano? Pero éste, con frecuencia, es impotente para satisfacer los deseos y necesidades de la persona que ama.

Jesucristo en el Sacramento del altar, no un recuerdo vano que el tiempo consume, ni un objeto que nos interesa y necesitamos para nuestro consuelo, sino lo que El sólo podía hacer, como Dios y Señor de la naturaleza, nos dejó su cuerpo, su sangre, su alma y divinidad, para alimentarnos, esforzarnos y afirmarnos en el Bien, encerrándose en lo íntimo de nuestro pecho, transfigurando nuestro espíritu. Con este convite sagrado convida a todos los fieles que hacen la Hora Santa. Es el don supremo de Dios comunicado a las almas fieles.

LLAMAMIENTO A LA PRACTICA DE LA HORA SANTA

Venid, pues adoradores de Jesús y acercáos a esta fuente de la gracia y del consuelo; a las efusiones divinas del Amor infinito. A los pies del Sagrario hallaréis la luz, el calor y el esfuerzo que vence y triunfa de los conflictos de la carne con el espíritu; el amor de Jesús que nos da la victoria sobre los poderes del infierno. En El se encierra “la solución del enigma de nuestra vida, que de las ilusiones del sueño del pecado surge purificada y triunfante, y hace brotar, no las aguas letales de la desesperación y del pesimismo, sino la fuente de la acción generosa y fecunda que ennoblece el alma, y la dispone y ordena” para el eterno despertar y gozar de la primavera de luz perpetua en los cielos.

LUIS DE VELASCO, O. P.

SECCION INFORMATIVA

Noticias de Roma

El Domingo 8 de Enero se celebró la inauguración del año académico con un discurso del Papa.—El día 8 tuvo lugar la inauguración del año académico pontificio en la Academia de Ciencias. Intervino el Papa quien pronunció un discurso en contestación al del nuevo presidente Padre Gemelli.

El Cardenal Copello, regresará a Buenos Aires en Marzo.—El Cardenal Copello Arzobispo de Buenos Aires, fué a Napoles y despues pasará algunos días de reposo en la Casa del Clero de Forte Marmi, cerca de Pisa. Antes de marchar de Italia visitará su lugar de origen en la Liguria. Regresará a Buenos Aires en marzo. Allí se le prepara una gran acogida.

Heráldica Italiana.—El Papa ha recibido a los miembros de la Comisión italiana, que le regalaron dos volúmenes sobre la nobleza italiana y sobre la nobleza en el Estado Pontificio.

La Congregación de Religiosos.—El Cardenal Lepicier ha renunciado al cargo de prefecto de la Congregación de Religiosos y le sustituirá el cardenal Lapuma, que fué nombrado recientemente subprefecto.

Nombramientos.—El Papa ha nombrado secretario del Tribunal de la Signatura a monseñor Francisco

Murano, auditor de la Sagrada Rota, y para substituirle en el puesto que deja vacante a monseñor Enrique Caiazzo, sub-secretario de Congregaciones Religiosas. Asimismo el Santo Padre ha nombrado miembros de la Congregación de Seminarios a los nuevos Cardenales Salotti y Boetto.

Audiencias.—El Papa ha recibido a los alumnos del Colegio Nepomuceno a quienes acompaña el Cardenal Kaspar. Este fué abrazado por el Papa. También recibió a la señora Elvira Cerreti hermana del difunto Cardenal. Fué a enseñarle el gran ostensorio de un metro de altura que regala al Seminario de Sidney, donde se ha construido una capilla dedicada a Cristo Rey en memoria del Cardenal Cerreti. La obra no está fundida sino tallada en plata.

Discurso del Papa en la recepción al Patriciado.—El día 4 de Enero presentaron sus augurios al Papa el Patriciado y la nobleza romana. Habló el príncipe Domingo Orsini, quien hizo votos para que el Papa pueda continuar largos años la gigantesca obra apostólica, y puedan todos los pueblos escucbhar su palabra de justicia, de caridad y de paz. Su Santidad, al contestar, expresó su satisfacción por la gratísima audiencia, así como por la expresión filial de sentimientos. Quie-

ra Dios, dijo, que esta pobre humanidad pueda recordar en sus tribulaciones que el remedio únicamente puede encontrar en la divina Providencia, en aquella mano que todo lo regula y a quien todo obedece. Los acontecimientos especialmente los grandes, proclaman elocuentemente que están regulados por una mano superior que está por encima de todos ellos, en tanto que quienes más deberían verla, parecen olvidarla. El Pontífice terminó invitando a todos a la oración y a la ejemplaridad de la vida cristiana.

Recepción en honor del Cardenal Copello.—El Embajador de la Argentina Señor Estrada, ha ofrecido una recepción en honor del nuevo Cardenal Copello Arzobispo de Buenos Aires. Asistieron diez Cardenales, entre ellos monseñor Gomá y Tomás, así como los Prelados de la Secretaría de Estado y antecamara Pontificia, el Cuerpo diplomático y personalidades del Vaticano.

El Cardenal Gomá toma posesión de su título.—El Cardenal Gomá y Tomás ha tomado posesión del título de San Pedro (en Montorio). Sobre la Iglesia ondeaba la bandera española. Asistieron al acto el embajador de España en la Santa Sede con todo el personal de la embajada. También asistieron el Director y los directivos de la Iglesia de Montserrat y del Colegio español; el Definidor general de los Hermanos Menores, Padre Pérez y una numerosa representación de todas las instituciones españolas en Roma así como monseñor Ottaviani.

El Cardenal Arzobispo de Toledo llegó acompañado de monseñor Carinci protonotario apostólico, que le-

yó la Bula Pontificia, actuando de testigos monseñor Pelizzo, monseñor Federici y monseñor Polci.

A la entrada del templo fué recibido por el Padre Fioravanti, procurador general de los Menores y por el rector de la Iglesia.

Después del acto de besar el Crucifijo, el Padre Bello, ministro general, leyó el mensaje de homenaje. Respondió el Cardenal Gomá con un sentido discurso en el que agradeció al Pontífice el alto honor que le había conferido, y recordó después las glorias del templo y de sus predecesores en el título. Hizo votos para que el Gobierno español se decidiera a restaurar dignamente el antiguo templo, al que siempre conservara un gran afecto.

Funerales por el Cardenal Lega.—Los funerales por el alma del Cardenal Lega se celebraron en la Basílica de los Doce Apóstoles. Celebró la Misa monseñor Trocchi, auditor de la Rota y dió la absolución al túmulo el Cardenal Granito, decano del Sacro Colegio.

El Beato Capaso.—Bajo la presidencia del cardenal Bisleti se ha reunido la Congregación de Ritos en sesión preparatoria para discutir los milagros realizados por el beato José Capaso, rector que fué del Colegio Eclesiástico de Turín.

Imposición del Collar de Isabel la Católica al Cardenal Gomá.—El Embajador de España en la Santa Sede, Señor Pita Romero y su señora, han ofrecido una comida en honor del nuevo Cardenal Gomá y Tomás, a la que asistieron también los Cardenales Pacelli y Copello. Otros comensales fueron monseñores Arborio Mella, Tardini, Ottaviani, y

Migone; los Marquesas de Ugolini los marqueses de Sacchetti, el Secretario de la Legación de Portugal el rector de la Iglesia de Montserrat y otros.

Antes de la comida el Embajador impuso al Cardenal Gomá el collar de Isabel la Católica, que le ha si-

do conferido por el Gobierno español. Con este motivo pronunció unas palabras de homenaje a las que contestó monseñor Gomá, formulando fervorosos votos por la prosperidad religiosa y civil de la amadísima Patria. Las palabras del Cardenal fueron muy aplaudidas.

Resolución en honor del Cardenal Gomá.—El Embajador de la República, Sr. Estrella, ha ordenado que se preparen en honor del nuevo Embajador Sr. Estrella, de la Legación de España, un banquete en el que participen los señores de la Legación, los señores de la Legación de España y algunos señores de la Legación de España y algunos señores de la Legación de España.

Resolución en honor del Cardenal Gomá.—El Embajador de la República, Sr. Estrella, ha ordenado que se preparen en honor del nuevo Embajador Sr. Estrella, de la Legación de España, un banquete en el que participen los señores de la Legación, los señores de la Legación de España y algunos señores de la Legación de España.

El Cardenal Gomá formó posesión de su título. El Cardenal Gomá y otros señores de la Legación de España se reunieron en la Legación de España para celebrar una recepción en honor del nuevo Embajador Sr. Estrella, de la Legación de España, y los señores de la Legación de España y algunos señores de la Legación de España.

Resolución en honor del Cardenal Gomá.—El Embajador de la República, Sr. Estrella, ha ordenado que se preparen en honor del nuevo Embajador Sr. Estrella, de la Legación de España, un banquete en el que participen los señores de la Legación, los señores de la Legación de España y algunos señores de la Legación de España.



Del Mundo Católico

ESPAÑA

Un Cardenal español.—En el discurso pronunciado por monseñor Tedeschini en el acto solemne de cere monseñor Tedeschini en el acto solemne de cere le impuesta por la más alta magistratura del Estado la insignia cardenalicia, destaca por encima de sus emocionadas palabras, de sus bellísimos pensamientos, la idea de ser, sobre todo en su vida futura en el Sacro Colegio un cardenal español.

En pocas ocasiones, España siempre generosa en adoptar hijos de otros países ha de sentirse más complacida para otorgar tan honroso título como en este caso singular. Monseñor Tedeschini fué un regalo que hizo a España Benedicto XV. Nos lo dió y ahora lo devolvemos como nuestro a la Iglesia que lo necesita entre sus príncipes para continuar así su vida ya cargada de méritos y de glorias. Ha vivido quince años unido al pueblo español en la horas de la alegría y del dolor. Conoce y ama al pueblo español. El pueblo español también le conoce y la ama. Le debe España en estos años muchas e inmensas satisfacciones, como paladín esforzado de la causa de Dios y del Papa.

Y he aquí que en esta hora la gran España católica, fecunda en todos los siglos en dar a luz, para lustre de Roma, predilectos hijos, se siente madre también en este insigne purpurado y honradísima con que impregnado del espíritu nacional español ostente en la Santa Sede esta honoraria representación del pueblo español.

Desde ahora a los ilustres príncipes que en la Ciudad Eterna encarnan los anhelos del pueblo español se unirá un nuevo Cardenal español, monseñor Tedeschini, que fué el colaborador más eximio del gran Pontífice de la paz, en su obra pacificadora del mundo y será también insigne colaborador de la gran obra católica del país que con orgullo histórico se llamó un día brazo de Roma y columna de la Iglesia. Un valedor, un amigo, un hermano, un español en suma, porque ahora ni siquiera al marcharse monseñor Tedeschini de España dejará de disfrutar España del magnífico regalo que le hizo Benedicto XV.

El Conde Aluffi, guardia noble de Su Santidad, entrega el solideo a monseñor Tedeschini.—El solideo es la primera insignia cardenalicia que reciben los nuevos Cardenales. Al entregárselo a monseñor Tedeschini el Conde Aluffi y ponerselo aquel en la cabeza, veíamos reflejarse la purpurea luz del Vaticano sobre la cumbre ya nevada de la figura procer del nuncio de S. S. en España.

En el breve discurso del conde Aluffi aunque ceñido al estilo oficial, palpataba el afecto y la gratitud también del Romano Pontífice por la obra apostólica, la actividad inteligente e incansable puesta al servicio nobilísimo de la Sante Sede. Y tenía mucha razón al decir que tal elevación no era solamente honor y regocijo de la nobilísima y católica España toda entera sino tam-

bien decoro y jubilo grande para toda Iglesia Romana.

Al Conde Aluffi contestó monseñor Tedeschini con un discurso caldeado al calor del afecto cariñoso del pueblo español. "Creí, dijo monseñor Tedeschini, que habia recibido ya demasiado con ser nuncio y por añadidura nuncio en España. Sea la España de mis amores, de mis dolores y de mis trabajos la que ponga en mis labios la expresión de mis sentimientos."

El Presidente de la República española impone la birreta a monseñor Tedeschini.—Las mas altas autoridades eclesiásticas y civile acudieron a la emocionante ceremonia de la imposición de la birreta por el Jefe del Estado a monseñor Tedeschini. El Ecmo. Sr. Presidente de la Republica pronunció un elocuente discurso en contestación a los del abledo pontificio monseñor Crespi y del propio Cardenal. Fué un discurso lleno de sentimientos filiales de adhesión a la Sede Apostólica y de agradecimiento al Cardenal Tedeschini por su labor benefica en bien de España.

BURGOS

Solemnes bodas de Oro del Arzobispo de Burgos (España).—Para conmemorar el quinquagesimo aniversario de la primera misa del Arzobispo Dr. Manuel de Castro y Alonso, el Cabildo metropolitano ha organizado varias solemnidades religiosas. Las vísperas y la misa pontifical han sido de las que hacen época en los anales del culto catedralicio. El momento culminante de las solemnidades fue la entrada triunfal del Señor Arzobispo en la

Catedral, escoltado por los Arzobispos de Valladolid y el de Evora, los Obispos de Santander, Segovia, Palencia, Teruel, Osma, Calahorra y abades mitrados de Silos y Dueñas. Dijo la misa pontifical el Sr. Arzobispo, Dr. Castro, pronunciando el sermón el celeberrimo orador magistral de Madrid, Don Enrique Vazquez Camarasa. La parte musical fué interpretada por la celebre "schola Cantorum de Bilbao, con sus ciento cincuenta voces. Al terminar el Sr. Arzobispo dió la bendición papal, concedida por especial gracia de su Santidad Pio XI. Tambien hubo en el salón de actos del Seminario una velada literario musical. Una Comisión del Ayuntamiento visitó al Sr. Arzobispo para hacerle entrega de un pergamino conmemorativo. Asistió a los actos de agasajos al Sr. Arzobispo el Ecmo. Sr. Ministro de Estado. Una circunstancia curiosa de la celebración de las bodas de oro del Ecmo. Sr. Castro fué el haber usado en su misa pontifical conmemorativa del quinquagesimo año de su ordenación sacerdotal, los mismos ornamentos de que se sirvió en su primera misa, salvo los de enseña episcopal, que para el acto de 1885 bordaron entonces sus hermanas, presentes a la fiesta de las Bodas de Oro.

Un gran avance de Acción Católica Española.—El año 1835 señala un gran avance en esta magna obra de organización y educación pública. Basta ver las actividades y amplios programas realizados en el año que ha pasado. La Acción Católica cuenta hoy en España con más de 273,000 individuos "en activo" debidamente organizados en las cuatro ramas establecidas por las direccio-

mes pontificias. Las Semanas pro **Ecclesia et Patria** se han realizado en veinticuatro diócesis con éxito creciente tanto en los actos como en los volúmenes que ya se han publicado. Se han lanzado un millón de hojas sociales y más de 315,000 folletos. Los cursos del verano pasado han alcanzado mayor intensidad. Se han explicado 71 cátedras, servidas por 69 profesores, a las cuales han concurrido 656 alumnos, de ellos 25 extranjeros.

Mucho hemos omitido sobre las actividades de la Acción Católica Española pero por el resumen precedente puede ver el lector lo que significa la Acción Católica para la formación moral del pueblo español y para el porvenir de España.

BUENOS AIRES

Aniversario del Congreso Eucarístico.—Su celebración ha sido una manifestación de la intensa vida eucarística que fue como el remanente del grandioso Congreso del año pasado. Por la mañana hubo Misa de Comunión general para solo hombres; más de diez mil se acercaron a la Sagrada Mesa; la magnífica plaza de Mayo se vió convertida nuevamente en un grandioso templo que tenía por cupula el cielo azul de aquella espléndida mañana. Terminada la Misa en una improvisada manifestación de entusiasmo religioso y filial toda aquella muchedumbre masculina, entre vítores y aclamaciones, acompañó al Ecmo. Prelado celebrante a su residencia arzobispal.

A las dos de la tarde se procedió a la colocación de la primera piedra del monumento conmemorativo del Congreso. Una reproducción de la gran Cruz de Palermo se encargará

de transmitir a la posteridad en la entrada misma del puerto de Buenos Aires el recuerdo del inolvidable acontecimiento religioso. El Gobierno Nacional que días antes había hecho cesión gratuita del terreno necesario para el monumento, quiso contribuir con su representación al esplendor de la ceremonia en la persona del Ecmo. señor Presidente de la República General Justino y del Ministro de Negocios Extranjeros. La Ciudad de Buenos Aires estaba representada por el Intendente Municipal doctor Mariano de Vedia y Mitre. El desfile de la procesión de clausura fué una manifestación imponente que recordo las del año pasado. Partiendo de la Catedral a través de la Avenida de Mayo fue a desembocar en la plaza del Congreso junto al monumento de la Libertad; la procesión duró cuatro horas. S. E. M. Michele de Andrea fue el encargado de arengar a la muchedumbre. La ceremonia terminó con la Bendición del Santísimo dada desde los cuatro lados del monumento convertido en altar.

FRANCIA

Las misas de la paz.—Por iniciativa de S. E. el Cardenal Verdier, Arzobispo de París, todos los primeros viernes de cada mes se celebra en la Basílica de Montmartre una misa solemne para impetrar del Señor la paz del mundo; el celebrante de esta misa solemne es el mismo Cardenal. Desde el 15 de Noviembre el párroco de la Basílica viene celebrando otra misa semanal con el mismo objeto. También en Lourdes, por mandato del Señor Obispo de la diócesis se celebra diariamente la misa de las ocho por la misma

intención de obtener la paz de las naciones.

PERU

Una distinción.—El Presidente de la Republica del Peru ha concedido la Orden del Sol al Cardenal Cacciominioni y a monseñor Ottaviani, sustituto de la Secretario de Estado. Las insignias han sido entregadas por el Embajador del Peru, conde Mimbela.

CHECOESLOVAQUIA

Pastoral del Episcopado.—El Episcopado Checoeslovaco ha publicado una postoral colectiva con motivo de la celebración del Congreso católico nacional en aquella Republica. Los Prelados se muestran satisfechisimos del exito del Congreso; que ha constituido una grandiosa manifestación de fe. Insisten en la conveniencia de la difusión del canto liturgico que tanto ha contribuido a la solemnidad y ejemplaridad de los actos del Congreso, y habiendo sido esto obra de la Acción Católica, la Acción Católica debe continuar su labor. La pastoral termina renovando las exhortaciones para la cooperación de los fieles en la Acción Católica y a fin de continuar la obra del restablecimiento de la Religión para bien de todos los ciudadanos.

MEJICO

Pastoral de la Jerarquia Mejicana.—La Jerarquia Mejicana ha publicado una postoral colectiva acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la educación, basada en las enseñanzas de la Enciclica de Su Santidad Pio XI sobre la Educación Cristiana." El fin de esta carta es proporcionar a los padres de familia especiales luces con relación a su ardua y responsable tarea en la educación de sus hijos. Despues de una definición clara de la educación y las respectivas obligaciones y de admónición canonica que se ha de derechos de la Iglesia, del Estado y de la familia, la Pastoral sienta seis conclusiones y aplicaciones prácticas sobre la doctrina expuesta en la Pastoral. Niega asimismo que haya ninguna excomunión con relación a la obligada educación socialista de la juventud por ley del Gobierno mejicano. Hasta ahora, dice, la Pastoral, los Prelados no han hecho la dar seis meses antes de lanzar la sentencia de excomunión. Esto no significa que aquellos padres que persisten en enviar sus hijos a las escuelas socialistas o que ellos mismos dan esta educación socialista puedan continuar acercandose a los Sacramentos de la Iglesia y los confesores deben preguntar a los penitentes sobre esta materia.

Noticias de Filipinas

MANILA—Los Obispos se reunieron el día 10. Adoptan acuerdos sobre el Congreso Eucarístico de 1937 en Manila.—Bajo la presidencia del Arzobispo Metropolitano, Mons. Miguel J. O'Doherty, el día 10 de Febrero se inauguró en el Palacio Arzobispal la conferencia de los miembros del Episcopado Católico de Filipinas con la ausencia de un solo miembro el Obispo de Tuguegarao, Mons. Stanancio Jurgens que hoy se halla en Holanda.

Esta reunión en que como siempre solo pueden estar presentes los Arzobispos, Obispos y Prefectos Apostólicos, se considera de mucha importancia pues uno de los asuntos que se trataron en ella fueron los preparativos para el Congreso Eucarístico Internacional que tendrá lugar en Manila en Febrero del año 1937. Se tiene entendido que una de las fases de los preparativos que han comenzado a estudiar es la financiera, pues en gran parte el éxito del Congreso dependerá de los presupuestos.

Uno de los primeros actos de los Prelados conferenciantes fue la redacción de un mensaje a S.S. el Papa Pío XI, informándole de la reunión, reiterando su sumisión filial a la Santa Sede e implorando la bendición Papal. Este mensaje se envió en todo el día 10. de Febrero.

A la Conferencia de este año asiste un nuevo prelado Mons. Jose Billet, recientemente nombrado Prefecto Apostólico de la Provincia

Montañosa en sustitución de Mons. Octavio Vandewalle que dimitió por motivos de salud.

Al media día de hoy el Sr. Arzobispo Mons. O'Doherty agasajó a los Prelados conferenciantes en el Palacio Arzobispal. Los Prelados presentes en la Conferencia además de Mons. O'Doherty son: el Arzobispo de Cebú Mons. Gabriel M. Reyes, los Sres. Obispos, Mons. Alfredo Verzosa de Lipa Mons. James McCloskey de Jaro; Mons. Santiago Sancho de Nueva Segovia; Mons. Sofronio Hachbang de Calbayog; Mons. Francisco Reyes de Nueva Caceres; Mons. Cesar Ma. Guerrero de Lingayen; Mons. Luis del Rosario de Zamboanga; Mons. T. G. Hayes de Cagayan; Mons. Casimiro Lladoc, de Bacolod; Mons. William Finnemann, auxiliar de Manila y los Prefectos Apostólicos Mons. Victoriano Roman, de Palawan, y Mons. José Billiet de la Provincia Montañosa.

Mensaje del Sr. Delegado Apostólico.—La celebración del XXXIII Congreso Eucarístico Internacional de Manila que se celebrara en esta Capital en año proximo es muy del agrado de S. S. Pío XI. Muchas veces en audiencias publicas refiriéndose el Papa al gran acontecimiento del Congreso de Manila ha manifestado el interes del Papa en este Congreso por su caracter misional.

CEBU—El Congreso de San Fernando, Cebú, ha sido un éxito.—

Secundando los deseos del Ecmo. Sr. Arzobispo Mgr. Gabriel M. Reyes, el pueblo de San Fernando, Cebú, celebró con gran solemnidad un Congreso Eucarístico Parroquial en los días 31 de Enero, 1o. y 2 de Febrero. Los días anteriores al Congreso se dedicaron a confesiones de toda clase de personas previamente preparadas por los celosos Misioneros Padres Alfonso O'Connor, Thomas MacMahon y Nicolás Foy, Redentoristas.

El Sábado a las 4:00 de la tarde tuvo lugar la Magna Asamblea Eucarística dirigida y presidida por el Cura Párroco Rev. Pedro del Mar. Después del canto del *Veni Creator* y una breve alocución del citado Cura Párroco disertaron sobre temas relativos a la Eucaristía el distinguido Presidente Municipal D. Juan Llanto, el joven Vice-Presidente Municipal D. Zacarias Villazán, Dña. Epifania Ll. de Reynes y Dña. Conrada Arriba.

El día 2 último del Congreso a pesar del mal aspecto que presentaba el tiempo desde el amanecer, no llovió ni una gota para no estorbar las funciones que se iban a verificar. A los 7:30 a.m. llegó el Sr. Arzobispo Mgr. Reyes acompañado de su Secretario, Iltre. P. Diosdado Camomot y el familiar Dn. José Motus. Celebró la Misa Mayor el M. R. P. Rector del Seminario de San Carlos, P. José García, ministrado por los PP. MacMahon y O'Connor y después del Evangelio subió al púlpito el orador sagrado R. P. Nicolás Foy cuyo sermón verso sobre la Sagrada Eucaristía. Después de la Misa se llevó a efecto la gran procesión eucarística con asistencia de un gentío in-

menso presidido por el Sr. Arzobispo que se encontraba como un pastor en medio de su rebaño. Terminada la procesión y después de la bendición con el Santísimo, el Sr. Arzobispo subió al púlpito y pronunció una brillante alocución con la que tuvo pendiente de sus labios a la ingente muchedumbre que llenaba la Iglesia.

El resultado espiritual del Congreso fué mas de seis mil comuniones y 50 uniones canónicas de parejas que no lo estaban.

NUEVA CACERES—Vida Eucarística de la Diócesis de Nueva Cáceres.—Como cuando Jesús se paseaba por las provincias romanas de Judea, Galilea y Samaria, predicando sus doctrinas de salvación, que arrastraba en pús de sí a las multitudes, bien que una parte de estas se componía solamente de meros admiradores si no enemigos que le acechaban en todas partes, el paso de Jesús-Hostia por toda la provincia de Sorsogón durante los Congresos Parroquiales llevados a cabo con incansable y ejemplarísimo celo por el Excelentísimo Señor Obispo de Nueva Cáceres, Mons. Dr. Francisco S. Reyes, ha sido hasta ahora un éxito rotundo y halagador a pesar de pesimismo y pesimistas que al principio no quisieron comprender que cuando sale Jesús a la calle, y unos cuantos niños por compañeros pero ardientes en la fé y sinceros en sus propósitos, camina seguro y triunfante como "el sol camina a pesar de las nubes que se le oponen."

Teniendo en cuenta la época de lluvias en que coincidieron los Congresos Parroquiales de la provincia de Sorsogón y la penuria en que es-

tá sumida su población después de tan prolongada depresión económica, se puede afirmar que el resultado de dichos congresos supera a los cálculos más conservadores que se hicieron al principio. Diecisiete mil comuniones con trescientos casamientos o legitimaciones de uniones ilícitas y buen número de conversiones de personajes públicos que por mucho tiempo estaban alejados de los Sacramentos, ya es buen indicio de un resurgir glorioso del catolicismo en estos pueblos. Aún más; las santas rivalidades en las solemnísimas y grandiosas recepciones de que ha sido objeto el piadoso Obispo de Nueva Cáceres, precisamente en momentos tan críticos para su enfermedad, hablan muy alto de la inquebrantable adhesión de estos pueblos a la Silla de San Pedro y a sus pastores legítimos.

Para demostrar que desde los pueblos más grandes como Bulan, Irosin, Gubat, Bacon y Sorsogon, hasta los pueblos más pequeños como Putiao y Prieto-Diaz han hecho todo lo que podían hacer en preparación para el Congreso Eucarístico Internacional de Manila, presentamos el cuadro siguiente de las comuniones y casamientos, dejando el número de los confirmados que son decenas de millares y los nombres de los oficiales de la Acción Cató-

lica que se ha establecido en cada pueblo y parroquia.

Pueblos	Comuniones	Casamientos
Bulan	694	
Irosin	1356	67
Bulusan	950	10
Magdalena	497	
Juban	820	30
Barcelona	735	5
Casiguran	1709	10
Magallanes	335	
Prieto-Diaz	550	
Bacon	1294	50
Gubat	2497	82
Sorsogon	4479	52
Castilla	526	7
Donsol	413	
Pilar	509	
Putiao	278	
TOTAL	17,642	313

En la primera semana de diciembre del año pasado Su Excelencia, Mons. Reyes, y su Comitiva pasaron a la provincia de Albay. Esta, movida por el ejemplo de su hermana menor, la provincia de Sorsogon, está removiendo cielos y tierra para rendir un tributo digno a la Eucaristía, como lo demuestran las resonantes noticias lucidísimas, y las Horas santas a que acuden en tropel a la iglesia los devotos de la Eucaristía, de Jesús-Amor.

Necrología

Manila—En el mes de Enero murió en el Colegio del Beaterio de la Compañía, Sor María Santos, R.V.M. Fué confortada con los Sacramentos de la Iglesia.

Pangasinan, Binalonan. El día 9 de Enero murió en Binalonan el R. P. Fermin Abalos, uno de los párrocos más antiguos de aquella diócesis. Tenía al morir 68 años de edad. Fué párroco de Villasis, Banyabang, Aguilar

y Dagupan.

Biñan. (Laguna.)—El día 26 de Enero murió en Biñan, Laguna, el R. P. José Ponce, de 60 años de edad

Molo. (Iloilo). En Molo murió el prestigioso sacerdote de aquella diócesis, R. P. Nicolas Valencia.

Iloilo. Ha entregado su alma al Creador el R. P. Próculo Ilejay.

Bibliografía

A CORONATA (P. Mathaeus, O.M.C.) *Institutiones Iuris Canonici ad usum utriusque Cleri et Scholarum.* Vol. IV. *De Delictis et Poenis.* In 8 max., 1935, pag. 680.
Casa Editrici Marietti, Via Legnano, 23—Torino (118)

Este IV volumen de la obra de Coronata estudia el libro V del Código de Derecho Canónico. Como en los volumenes anteriores en este cuarto volumen aparecen una erudición vastísima, orden admirable y exposición clara. El autor lejos de temer las dificultades que a cada paso encontramos en el estudio de la ciencia canónica, se hace cargo de todas ellas para darlas una solución satisfactoria. Se nota asimismo en el estudio de esta obra que el autor ha bebido los documentos que cita en las mismas fuentes.

Recomendamos este vol. a todos los Sacerdotes y estudiantes que se dedican a los estudios interesantísimos y útiles de la ciencia canónica.

T.

GRZYMALA (Sac. Eduardus). *Ratio sacra in matrimonio canonico et civili.* In 8 max., 1935, pag. 230.
Casa Editrici Marietti, Via Legnano, 23—Torino (118)

He aquí una obra que viene a cumplir los deseos de S. S. Pio XI, cuando en su Encíclica **Casti Connubii** decía: es de impotencia suma que los fieles

sean sanamente instruidos acerca del matrimonio; de palabra y por escrito y no una vez y como de paso, sino muchas veces y con argumentos que lleguen a ilustrar el entendimiento y mover la voluntad.

Con erudición vastísima trata el autor del matrimonio, según el sentir genuino de la doctrina católica, de los principios de derecho natural y positivo; refuta los errores y opiniones contrarias.

La obra está dividida en cuatro partes. En la primera parte trata del matrimonio en general. La segunda parte abraza la doctrina católica del matrimonio instituido, tratando de un modo amplio del matrimonio religioso, del concubinato y de la unión libre. En la tercera parte se expone la razón de los prescriptos de la ley civil, su valor, errores que se originan de ellos. La última parte resuelve la oposición que parece existir entre los derechos sagrados y civiles.

Obra de gran valor y utilidad para los Sacerdotes y Doctores laicos y muy en especial para los legisladores.

S.

PROPAEDEUTICA BIBLICA sive **INTRODUCTIO IN UNIVERSAM SCRIPTURAM** Auctore R.P.J. Prado, C.S.S.R. Tabulis geographicis et archaeologicis illustrata. *Editio altera recognita et aucta.* Taurini (Italia). Off. Libreria Marietti. Via Legnano, 23. Torino (118). "El Perpetuo Socorro". Manuel Silvela, 14. Madrid. (10).

No es desconocida la "Propaedeutica Biblica" del P. J. Prado, para los lectores del "Boletín" en cuyo número 94, pag. 283, se halla el más cumplido elogio de la primera edición. La segunda, que acaba de aparecer a los tres años escasos de ver la luz primera, viene a confirmar tanto el favor con que fué recibida por el público estudioso como los encomios sin número que de ella se han hecho en críticas y reseñas.

Muy poco añade ésta segunda a la primera edición. "Praeter decreta S. Sedis nuperrime edita, nos dice el mismo Autor, pauca admodum sive addita sive emendata inveniuntur". Con todo, bien podemos asegurar que no es ésta una obra de las que con el andar de los años se deterioran o envejecen. Hoy, como el primer día, sigue siendo el "Manual excelente" que el gran Patriarca de la restauración de los Estudios Bíblicos deseaba ver en manos de todos los estudiantes (Revue Biblique, Julio 1931). Razón?— Los méritos excepcionales que a porfía han hecho resaltar los críticos y reценsores de la primera edición. A todos estos méritos hay que añadir uno que, a mi modo de ver, la realza y recomienda, más que a otra alguna, a los estudiosos de cultura hispánica. Me refiero a la importancia que en ella se da a los exegetas españoles. El estudiante que, a través de las páginas de cualquier Introducción general, tropieza con las notas bibliográficas que suelen adornar las obras de este género queda casi siempre con la per-

suasión de que la España teológica de otros y de nuestros tiempos ha pasado sin saludar apenas los tesoros que se ocultan en los campos fecundos de la Exégesis. Contra esta conclusión que, para muchos, estudiantes y profesores, tiene, ni más ni menos que el valor de un verdadero tópico, reacciona la "Propaedeutica Biblica" del P. J. Prado, mostrándonos en el catálogo interminable de escrituristas hispanos que hace desfilar ante nuestra vista, dónde tenía fijas sus raíces el arbol frondoso de la Teología española.

Vivamente pues recomendamos esta segunda edición, haciendo votos por que pronto se halle en manos de todos los estudiosos españoles.

N. D.

CINCO MINUTOS CON JESUCRISTO EN LA EUCARISTIA.

—por el P. Olegario Corral, S.J. Un libro muy manual, de 336 págs. tamaño 1379 centímetros, impreso en muy buen papel. Precio 1'75 en rca. y 2'50 encuadernado en tela. Librería de la Tip. Cat. Casals. Calle Caspe, 108-Apartado 776 Barcelona España.

En menos de cuarto meses se agotó la primera edición de 2,000 ejemplares de este librito. La segunda de 2.500 salió mejorada en la presentación exterior; se le añadió alguna cosa, como una visita para hacer el **Retiro Mensual**, se puso, al principio de cada visita y en el índice, el título que indica su objeto. En nueve meses se agotó. Salió la tercera edición de 3,500 ejemplares, también de nuevo mejorada. Y se agotó, como las anteriores. Ahora sale la cuarta edición, de 4,500 ejemplares, de nuevo corregida y aumentada entre otras cosas con una **Hora Santa**.

Son 34 visitas al Santísimo, una para cada día del mes, y otras tres, a la Santísima Virgen, a San José, y para hacer un Retiro mensual. Sirven de complemento al libro algunas cosillas, como diversos modos de hacer visitas al Santísimo y un método especial para oír Misa.

Estas visitas son de un hablar familiarmente y de verdad con Dios, en el que toman parte el entendimiento, la imaginación, el corazón, la voluntad, todo el hombre. Son para personas que traen, algo al menos, de su perfección.

M.

ANHELOS ANTE EL ALTAR DE UN ALMA QUE DESEA SER MEJOR por el P. Olegario Corral, S. J. Un tomo de 440 pags. tamaño 10 x 15½ centímetros. Precios: 4'50 ptas. en rústica, 5,50 en tela y 6,50 en tela y cantos dorados. Librería de la Tip. Cat. Casals. Calle Caspe, 108 Apartado 776. Barcelona. España.

El autor de estas Visitas al Santísimo es el mismo que escribió el libro titulado "Cinco minutos con Jesucristo en la Eucaristía", que tanto se ha propagado por toda España en muy poco tiempo y que tanta gloria está dando al Señor.

La materia que trata en estas nuevas visitas, tituladas **Anhelos ante el altar de un alma que desea ser mejor**, son las meditaciones de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio; es decir, de verdades eternas, de la vida de N. S. Jesucristo y otras meditaciones que forman la admirable trabazón de los Ejercicios.

Hay aquí frecuentes y encendidos afectos calcados en motivos sólidos, y hay propósitos prácticos. Algunas almas, de buena voluntad por otra parte, suelen tener en la oración hermosos pensamientos; pero pasan sin haber marcado su huella en la voluntad. Con toda seriedad y verdad se procura aquí el **ejercicio práctico de las virtudes.**

B.

"PRÁCTICAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES DE
SAN JOSE", distribuidas en tres novenas y un triduo,
por el Rdo. P. Nicio Estévez, de la Compañía de Jesús.
La versión castellana, por el Sr. Olegario Corral.
Volúmenes: PRÁCTICAS DIARIAS

En el primer tomo se contienen los días de San José y la
Rebeldía, el segundo está dedicado a sus virtudes y el tercero a sus
patricias. Traducidas por su autor, Olegario Corral, y editadas
en el primer tomo, tanto en las ediciones de la Compañía de Jesús
cuanto en las de la Compañía de Jesús, y en las de la Compañía de Jesús.
Un vol. (10 x 17 cms.) de 100 pags. P. 2.50

Librería Católica de Santa Tomás

30 Abasco, P. O. Box No. 117

MANILA

"HISTORIA SINTETICA DE LA IGLESIA"

Por Fidel Savio.

Para uso de los Seminarios, Institutos y Escuelas Religiosas. I. Edad Antigua (1-476)—II. Edad media (476-1492)—III Edad Moderna (1492-1923).

Esta obra resuelve el arduo problema de la elección de un texto adaptado a la capacidad y a las necesidades de los seminaristas, y corresponde perfectamente al fin de toda Escuela de Religión, que no es otro que el de arraigar la fe en el corazón de los jóvenes estudiantes, en vista, sobre todo, del porvenir, cuando en medio del mundo (y tal vez en las mismas aulas de la Universidad) se verán obligados a oír no pocos errores contra la Iglesia, los Papas y la fe, sacados de historias falsificadas. La competencia del autor es indiscutible; y su autoridad, universalmente reconocida como de primer orden.

3 Tomos (22 x 13 cms.) de 135, 217, y 178 págs., encuad. en un volumen en Tela P 6.00

Libreria Catolica de Santo Tomas

Aduana 90, P. O. Box 147,
MANILA

"PLATICAS PARA TODOS LOS DIAS DEL MES DE SAN JOSE", distribuídas en tres novenas y un triduo, por el Rdo. *P. Alejo Lefebvre, de la Compañía de Jesús, y vertidas al castellano, por el Reverendo D. Ambrosio Valverde, Pbro.*

En el primer novenario se consideran los oficios de San José en la Redención, el segundo está dedicado a sus virtudes, y el tercero a sus patrocinios. Publicadas por un fervoroso devoto del Santo y célebre misionero, tienen estas pláticas unción penetrante, doctrina iluminadora, simplicidad apostólica y atractiva amenidad.

Un vol. (19 x 12 cms.) de 294 págs. P 3.50

Libreria Catolica de Santo Tomas

90 Aduana, P. O. Box No. 147,
MANILA